

Die 16/16



Concejo Deliberante
del Municipio de Río Grande
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ORDENANZA MUNICIPAL N° 3622

VISTO:

La Carta Orgánica del Municipio de Río Grande;
el Código de Administración Financiera – Ordenanza Municipal N° 2848/10;
la Ordenanza Municipal N° 2522/08 de Presupuesto Participativo;
la Ordenanza Municipal N° 2902/11; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario contar con una programación económica y financiera que refleje el plan de gobierno municipal para el ejercicio financiero 2017;
que las políticas de estado impulsadas por el Municipio de Río Grande incluyen un conjunto de acciones destinadas a promover el bienestar social, el desarrollo urbano de la ciudad, el cuidado por el medio ambiente, el aseguramiento de la identidad cultural, el fortalecimiento de la educación, el desarrollo de estructuras para asegurar la salud de sus habitantes, la protección de la familia como núcleo social básico, en un marco de mayor seguridad pública, cooperativismo y desarrollo sustentable de la economía local;
que al mismo tiempo es objetivo esencial del Municipio de Río Grande ejecutar nuevas obras de infraestructura necesarias para mejorar la calidad de vida de la comunidad, sin privar de continuidad a las existentes, las que seguirán su normal desarrollo, en el marco de una política tendiente a asegurar el ordenamiento urbano de la ciudad;
que resulta prioritario asegurar la prestación de los servicios esenciales del Municipio de Río Grande, tendiente a la mejora continua de los mismos, profundizando asistencia a los sectores de mayor vulnerabilidad;
que el nivel de gastos e inversiones corresponde a los niveles de actividad estimados y de cobertura que debe realizar el Municipio como institución generadora de los cimientos de la actividad económica local;
que para la formulación del presupuesto para el ejercicio financiero 2017, se ha utilizado como metodología el desarrollo de objetivos por parte de la áreas intervinientes, fortaleciendo el proceso de formulación, ejecución y evaluación a través del Presupuesto por Programas, asignando recursos a estos para su ejecución efectiva durante el próximo año;
que esta técnica de planificación presupuestaria, permite mostrar la proyección del plan económico municipal previsto para el próximo ejercicio financiero;
que resulta de suma importancia una administración eficiente de los recursos económicos que se proyectan recaudar, y una óptima utilización del capital humano que posee el Municipio de Río Grande;
que la administración de los fondos públicos está orientada a una gestión con transparencia de las cuentas públicas, salvaguardando la autonomía financiera municipal;
que la estimación realizada de ingresos y gastos presupuestados es razonable para alcanzar niveles óptimos de equilibrio fiscal para el ejercicio considerado, debiendo contemplar potenciales variaciones que surjan como consecuencia de desequilibrios provinciales y nacionales;
que por todo lo expuesto, resulta sumamente importante proceder al dictado del instrumento normativo pertinente.

ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF-

WALTER H. LONNE
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF-

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA

**TITULO I
DISPOSICIONES GENERALES**



Concejo Deliberante
del Municipio de Río Grande
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Art. 1°) **ESTÍMESE** en la suma de PESOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 1.949.097.653) los recursos corrientes, de capital y fuentes financieras, destinados a atender las erogaciones presupuestarias del Municipio de Río Grande para el Ejercicio Financiero 2017, según el **anexo I** que forma parte integrante de la presente.

Art. 2°) **FÍJASE** en la suma de PESOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 1.949.097.653) las erogaciones Corrientes, de Capital, y Aplicaciones Financieras del Presupuesto de Gastos del Municipio de Río Grande para el Ejercicio Financiero 2017, según el **anexo II** que forma parte integrante de la presente.

Art. 3°) Del monto total de las erogaciones establecidas en el artículo 2°, **DESTÍNAME** al **Fondo Solidario de Incendios**, la suma de PESOS UN MILLON (\$1.000.000), de acuerdo a lo normado por la Ordenanza N° 2005/04 y/o sus modificatorias.

Art. 4°) **DESTÍNESE** al **Presupuesto Participativo** la suma de PESOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO (12.945.498), según artículo 3° de la Ordenanza N° 2522/08.

Art. 5°) **APRUÉBESE** para la formulación, la ejecución y evaluación presupuestaria la Metodología de Presupuesto por Programas, donde se incluyen los objetivos a alcanzar.

Art. 6°) **CREASE** el Fondo Municipal de Contingencia Económico Financiero, constituido por el 50% de los recursos de la Jurisdicción Municipal excedentes al cierre del ejercicio 2016, según su estimación vigente, los cuales no podrán superar el dos por ciento (2%) de los recursos presupuestarios totales. El Fondo será destinado a:

1. Atemperar los efectos de las fluctuaciones de los recursos presupuestarios corrientes.
2. Contribuir a asegurar las prestaciones básicas e indelegables que el Estado Municipal debe garantizar a los ciudadanos riograndenses.
3. La aplicación de este fondo deberá contar con previa autorización del Concejo Deliberante y deberá remitirse al mismo, un informe mensual, sobre la conformación y el uso del fondo.
4. A los fines de dotar de transparencia al Fondo Municipal de Contingencia Económico Financiero, se abrirá una cuenta en el Banco Tierra del Fuego, donde se depositaran la totalidad de los recursos provenientes de la aplicación de la presente norma, los que serán de afectación específica a lo enunciado con anterioridad.

**TITULO II
PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

Art 7°) Del monto total de las erogaciones establecidas en el artículo 2°, **DETERMÍNESE** para la jurisdicción **Departamento Ejecutivo Municipal**, la suma de PESOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO (\$ 1.793.169.841), para destinar al funcionamiento institucional del mismo, que se compondrá de la siguiente manera:

Gastos en Personal	1.089.283.846
Bienes de Consumo	68.194.137
Servicios no personales	376.649.320
Bienes de Uso	139.609.938
Transferencias	40.605.242
Activos Financieros	1.680.000
Servicios de Deuda	64.201.860
Otros Gastos	12.945.498
TOTAL	1.793.169.841

ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

WALTER H. LONNE
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF



Concejo Deliberante
del Municipio de Río Grande
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

- Art. 8º) AUTORÍZASE** al Departamento Ejecutivo Municipal a gestionar subsidios o transferencias no reintegrables con organismos nacionales e internacionales para el cumplimiento de los programas expuestos en el **anexo III**. Lo que deberán ser ratificados por el Concejo Deliberante.
- Art. 9º) AUTORÍZASE** al Departamento Ejecutivo a obtener financiamiento, ya sea por medio de empréstitos, títulos o fideicomisos, con organismos Nacionales, Internacionales u otros Agentes del sistema Financiero Nacional e Internacional. Con el objeto de dar cumplimiento a los objetivos de la presente, dentro de los límites establecidos en la Carta Orgánica Municipal, debiendo remitir para su aprobación la respectiva contratación y uso del crédito de conformidad al artículo 89º inciso 25 de la Carta Orgánica Municipal.
- Art. 10º) ESTABLÉZCASE** como límite máximo a la movilidad de las partidas hasta un 20% de los créditos originales y solo el Concejo Deliberante podrá autorizar las compensaciones entre gastos corrientes y gastos en capital.
- Art. 11º) APRUÉBASE** el Plan de Obra Pública que se detalla en el **anexo IV** y que forma parte integrante de la presente norma. Toda modificación al mismo deberá contar con autorización previa del Concejo Deliberante.
- Art. 12º) CENTRALÍZASE** en el programa Servicios de la Deuda Pública Municipal, la imputación y pago de todas las erogaciones destinadas a atender la amortización de la deuda y sus intereses. La ejecución de la misma queda a cargo de la Secretaría de Finanzas Públicas.
- Art. 13º) CENTRALÍZASE** en el programa Obligaciones a Cargo del Tesoro, las erogaciones comunes no atribuibles a una sola jurisdicción. La ejecución de la misma queda a cargo de la Secretaría de Finanzas Públicas.
- Art. 14º) AUTORÍZASE** al Departamento Ejecutivo a distribuir inicialmente las sumas expuestas en el artículo 8º de la presente Ordenanza, a fin de adecuar las mismas a los objetivos incluidos en el detalle propuesto por dicho Departamento, por la aplicación de metodología de presupuesto por programas.

**TITULO III
PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS DE OTRAS JURIDICCIONES**

- Art. 15º)** Del monto total de las erogaciones establecidas en el artículo 2º), **DETERMÍNESE** para las Jurisdicciones **Concejo Deliberante, Tribunal de Cuentas Municipal y Tribunal Administrativo Municipal de Faltas** lo que representa la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE (\$ 155.927.812), destinados para el funcionamiento institucional de los mismos.

Concejo Deliberante	116.322.148
Tribunal de Cuentas Municipal	25.572.161
Tribunal Administrativo de Faltas	14.033.503
TOTAL	155.927.812

- Art. 16º) ESTABLECESE** que el Concejo Deliberante, el Tribunal de Cuentas Municipal y el Tribunal Administrativo Municipal de Faltas, deberán remitir al Departamento Ejecutivo la distribución analítica de sus créditos en el plazo de diez (10) días posteriores a la sanción de la presente Ordenanza.

**TITULO IV
PRESUPUESTO CONSOLIDADO**

- Art. 17º)** Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, **ESTÍMESE** el siguiente esquema de recursos y gastos:

ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF.

WALTER H. LONNE
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF.



Concejo Deliberante
del Municipio de Río Grande
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

I - RECURSOS	1.949.097.653
I.I CORRIENTES	1.898.995.996
Ingresos Tributarios	1.717.101.774
Ingresos no Tributarios	169.722.104
Venta de Bienes y Servicios	4.488.886
Rentas de la Propiedad	7.683.232
I.II CAPITAL	50.101.657

II - GASTOS	1.949.097.653
Ejecutivo Municipal	1.793.169.841
Concejo Deliberante	116.322.148
Tribunal de Cuentas Municipal	25.572.161
Tribunal Administrativo de Faltas	14.033.503

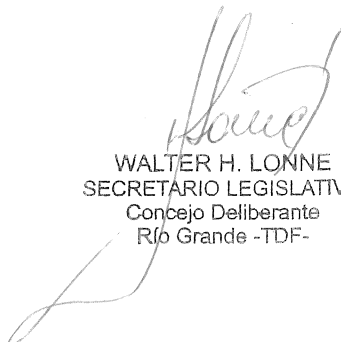
Art. 18°) FÍJASE la planta de personal en el total de UN MIL NOVECIENTOS TREINTA (1.930) cargos de la siguiente forma:

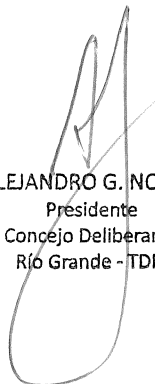
- A) Personal del D.E.M (1695)
- B) Personal del Juzgado de Faltas (20)
- C) Personal del Tribunal de Cuentas Municipal (30)
- D) Personal del Concejo Deliberante (185)
 - D-1) Planta Permanente
 - D-2) Planta Contratada
 - D-3) Personal de Bloque
 - D-4) Asesores: La cantidad de los mismos será establecido por cada Concejal en función del tope establecido por el Presidente del Órgano. El monto resultante incluirá todos los conceptos remunerativos, no remunerativos, aportes, contribuciones patronales y asignaciones del personal designado.

Art. 19°) ESTABLECESE que el Concejo Deliberante podrá incrementar las partidas de Recursos provenientes del remanente de partidas presupuestarias de ejercicios anteriores, como así también la aplicación de las mismas en las partidas de gastos que se establezca, una vez verificado dicho importe por el Tribunal de Cuentas Municipal.

Art. 20°) PASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACION, NUMERACION Y PUBLICACIÓN. REGISTRESE. CUMPLIDO ARCHÍVESE.

APROBADA EN SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2016.
Fr/OMV


WALTER H. LONNE
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante
Río Grande -TDF-


ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF-



**Municipio
de Río Grande**

PRESUPUESTO

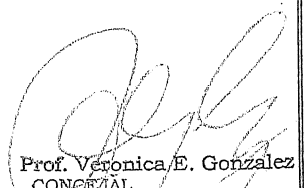
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

AÑO 2017

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
26 DIC. 2016
CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -


OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

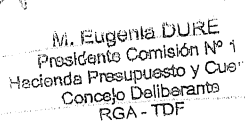

CP. Oscar A. Bahamonde Barria
Secretario de Finanzas Públicas



Prof. Verónica E. Gonzalez
CONCEJAL
Concejo Deliberante Río Grande
TDF

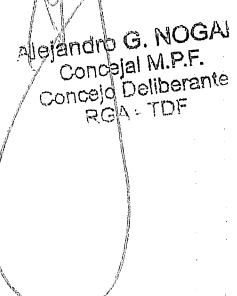
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán parte integrante e insular del territorio de la República Argentina"


Miriam MORA
Presidente Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF


Verónica GONZALEZ
Presidente Comisión Nº 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF


M. Eugenia DURE
Presidente Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
RGA - TDF


Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción Mediación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF


Alejandro G. NOGAI
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF





Municipio de Río Grande



**ANEXO I
CALCULO DE RECURSOS 2017**

Clasificación Económica

RECURSOS CORRIENTES	1.898.995.996
Ingresos Tributarios.	1.717.101.774
Impuestos Directos Municipales.	183.803.354
Sobre el Patrimonio Automotores	131.976.003
Sobre el Patrimonio Inmuebles	51.827.351
Coparticipación de Impuestos Provinciales y Nacionales.	1.393.163.078
Coparticipación de Impuestos Provinciales	580.370.927
Coparticipación de Impuestos Nacionales	812.792.151
Tasas Municipales.	140.135.342
Tasa por Servicios de Inspección de Seguridad e Higiene.	2.088.887
Tasa de Inspección Bromatológica y Veterinaria.	3.696.680
Tasa Retributiva de Servicios Municipales.	40.543.120
Tasa de Alumbrado Público.	22.006.880
Tasa por Servicio de Obras Sanitarias.	70.056.562
Tasa de Servicio Especial por Limpieza e Higiene.	1.743.213
Ingresos No Tributarios.	169.722.104
Derechos.	12.658.114
Derechos de Habilitación de Comercio, Industrias y Servicios.	553.676
Derechos de Venta Ambulante.	6.593
Derechos de Publicidad y Propaganda.	1.307.997
Derechos de Oficina.	5.081.232
Derechos de Construcción.	4.652.321
Derechos de Espectáculos Públicos.	423.143
Derechos de Cementerio.	595.895
Transporte de Sustancias Alimenticias.	37.257
Regalías.	105.607.035
Copartición Provincial de regalías Hidrocarburíferas	105.607.035
Multas.	32.732.420
Infracciones	16.579.462
Intereses por Pago de Tributos Fuera de Término.	16.152.958
Otros No Tributarios.	18.724.535
Estacionamiento Medido	12.130.560
Estadía en el corralón.	859.201
Traslado Grúa.	440.113
Multas Judicializadas	5.243.838
Venta de Pliegos	50.823
Venta de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas.	4.488.886
Venta de Servicios.	4.488.886
Uso y Servicio del Matadero Municipal.	2.298.618
Uso, Mantenimiento y Conservación de Instalaciones Deportivas y Albergue Municipal.	167.910
Uso Pileta de Natación.	2.022.358
Rentas de la Propiedad.	7.683.232
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	4.032.000
Convenio Telefonica	4.032.000
Otras Rentas	3.651.232
Financiación Plan de Pagos	3.651.232
RECURSOS DE CAPITAL	50.101.657
Recursos Propios de Capital.	8.563.216
Venta de Tierras y Terrenos.	5.563.216
Recupero de Obras Públicas	3.000.000
Transferencias de Capital.	40.060.000
Del Sector Público	40.060.000
Fondo Federal Solidario Dec. N° 208/09	40.060.000
Disminución de la Inversión Financiera.	1.478.441
Recupero de Préstamos de Corto Plazo - Sector Privado	1.478.441
Préstamos Decreto Municipal N° 1475	1.478.441
FUENTES FINANCIERAS	
TOTAL RECURSOS	1.949.097.653

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

C.P. Oscar A. Bahamonde Barria
- Secretario de Finanzas Públicas

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F

Prof. Veronica E. Gonzalez
CONCEJAL
Concejo Deliberante Río Grande
TDP/AeLAS

DIC. INTENDENCIA MUNICIPAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y seran Argentinas"

Miriam MORA
Presidente Comisión N° 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ
Presidente Comisión N° 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

M. Eugenia DURE
Presidente Comisión N° 1
Hacienda Presupuesto y Cae
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidente Comisión N° 4
Promoción Meditación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Alejandro G. NOGA
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF





Municipio de Río Grande

**ANEXO II
DISTRIBUCION POR JURISDICCION Y OBJETO DEL GASTO**

Inciso /Jurisdicciones	Departamento Ejecutivo Municipal	Concejo Deliberante	Tribunal de Cuentas Municipal	Tribunal Administrativo Municipal de Faltas
1- Personal	1.089.283.846	-	-	-
2- Bienes de Consumo	68.194.137	-	-	-
3- Servicios No Personales	376.649.320	-	-	-
4- Bienes de Uso	139.609.938	-	-	-
5- Transferencias	40.605.242	-	-	-
6- Activos Foros	1.680.000	-	-	-
7- Servicios de la Deuda	64.201.860	-	-	-
8- Otros Gastos	12.945.498	-	-	-
9 - Gastos Figurativos	-	116.322.148	25.572.161	14.033.503
TOTAL	1.793.169.841	116.322.148	25.572.161	14.033.503

DEPARTAMENTO EJECUTIVO POR OBJETO DEL GASTO

Inciso / Secretarías	Agencia Municipal de Deportes	Asesoría Letrada	Auditoría Interna	Gastos Generales de la Administración	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Secretaría de Finanzas Públicas	Secretaría de Modernización	Secretaría de Obras y Servicios Públicos	Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana	Secretaría de Producción y Ambiente	Secretaría de Promoción Social	Secretaría de Salud
1- Personal	123.057.334	14.002.090	6.298.996	-	43.438.528	77.372.245	24.745.414	312.563.025	252.818.567	82.319.026	96.583.208	56.085.415
2- Bienes de Consumo	3.538.946	-	-	-	2.457.528	5.285.351	863.567	26.980.143	8.865.954	3.253.668	11.494.934	5.454.047
3- Servicios No Personales	13.722.140	250.000	100.000	55.623.834	12.878.604	6.218.223	3.854.038	38.938.752	18.840.811	200.544.027	10.713.527	14.965.364
4- Bienes de Uso	622.852	-	-	-	936.665	1.268.763	933.440	129.942.562	2.739.885	1.726.671	501.133	937.966
5- Transferencias	1.542.000	-	-	-	-	-	-	5.496.642	17.831.600	1.985.000	13.770.000	-
6- Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.680.000	-	-
7- Servicios de la Deuda	-	-	-	64.201.860	-	-	-	-	-	-	-	-
8- Otros Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	12.945.498	-	-	-
9 - Gastos Figurativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	142.483.271	14.252.090	6.398.996	119.825.694	59.711.326	90.144.582	30.396.458	513.921.123	314.042.315	291.488.392	133.062.802	77.442.791

C. Oscar A. Bahamonde Barria
Secretario de Finanzas Públicas

Verónica E. González
CONCEJAL
Concejo Deliberante Río Grande
TDFACIAS

Miriam MORA
Presidente Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

M. Eugenia DURE
Presidente Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ
Presidente Comisión Nº 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción Mediación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Alejandro G. NOGA
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.





Municipio de Río Grande

**ANEXO III
DISTRIBUCION POR PROGRAMAS**

Secretarías / Programa	Inciso - 2 Bienes de Consumo	Inciso - 3 Servicios No Personales	Inciso - 4 Bienes de Uso	Inciso - 5 Transferencias	Inciso - 6 Activos Fijos.	Inciso - 7 Servicios de la Deuda	Inciso - 8 Otros Gastos	TOTAL
Agencia Municipal de Deporte y Juventud	3.538.946	13.722.140	622.852	1.542.000	-	-	-	19.425.938
"CIUDAD JOVEN, PARA LOS JÓVENES"	75.127	750.555	-	100.000	-	-	-	925.682
ACTIVIDAD FISICA SALUDABLE	260.535	738.000	141.795	-	-	-	-	1.140.329
ACTIVIDADES CENTRALES DE LA AGENCIA DYJ	556.168	2.153.504	46.910	-	-	-	-	2.756.583
APOYO A LA COMUNIDAD DEPORTIVA	559.168	1.532.000	198.254	1.442.000	-	-	-	3.731.422
CEI - CULTURA, EDUCACION E INCLUSION	18.632	287.500	1.600	-	-	-	-	307.732
DEPORTE COMUNITARIO	544.541	493.500	103.826	-	-	-	-	1.141.867
DEPORTE Y VIDA EN LA NATURALEZA	-	420.000	-	-	-	-	-	420.000
EDUCACION FISICA ADAPTADA	12.350	360.000	6.299	-	-	-	-	378.649
EL FRIO NO SE TOMA VACACIONES	262.017	340.000	17.890	-	-	-	-	619.907
ESCUELAS RURALES	-	360.000	-	-	-	-	-	360.000
EVENTOS DE INTERES SOCIAL	1.973	414.000	-	-	-	-	-	415.973
NATACION EN LOS BARRIOS	75.302	240.000	4.908	-	-	-	-	320.210
PROGRAMA ADULTOS MAYORES	59.112	360.000	-	-	-	-	-	419.112
PROGRAMA DE REHABILITACION	28.400	360.000	-	-	-	-	-	388.400

Miriam MORA
Presidente Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

M. Eugenia DURÉ
Presidente Comisión Nº 4
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ
Presidente Comisión Nº 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción Mediación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Alejandro G. NOGA
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
26 DIC. 2016
CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

DIRECCION DE COMISIONES
FOLIO 09



Municipio de Río Grande

**ANEXO III
DISTRIBUCION POR PROGRAMAS**

Secretarías / Programa	Inciso - 2 Bienes de Consumo	Inciso - 3 Servicios No Personales	Inciso - 4 Bienes de Uso	Inciso - 5 Transferencias	Inciso - 6 Activos Fijos	Inciso - 7 Servicios de la Deuda	Inciso - 8 Otros Gastos	TOTAL
PROGRAMA DE VERANO	104.322	1.130.080	47.888					1.282.290
PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO	981.300	3.783.000	53.483					4.817.782
Asesoría Letrada	-	250.000	-	-	-	-	-	250.000
ASUNTOS JURIDICOS		250.000						250.000
Auditoria Interna	-	100.000	-	-	-	-	-	100.000
CONTROL INTERNO		100.000						100.000
Secretaría de Promoción Social	11.494.934	10.713.527	501.133	13.770.000				36.479.595
ACCIONES CONTRA EL CONSUMO PROBLEMÁTICO	50.278	1.043.200	115.452					1.208.929
ACTIVIDADES CENTRALES DE PROMOCION SOCIAL	160.495	1.044.988	246.321					1.451.804
ACTIVIDADES COMUNES DE LA SECRETARIA PROMOCION SOCIAL				430.000				430.000
ASISTENCIA ALIMENTARIA	6.189.660							6.189.660
ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR	143.933	399.990	600					544.523
COCINA MUNICIPAL	763.804	192.000						955.804
DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL	15.813	916.000	40.750	4.100.000				5.072.563
Fondo Solidario				1.000.000				1.000.000

Prof. Valeriano
CONCEJO DELIBERANTE
Municipio de Río Grande
IDF ACESIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

C.P. Oscar A. Balamonte Barría
Secretario de Finanzas Públicas

M. Eugenia DURE
Presidente Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ
Presidente Comisión Nº 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción Mediación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Alejandro G. NOGA
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

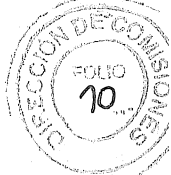
Miriam MORA
Presidente Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

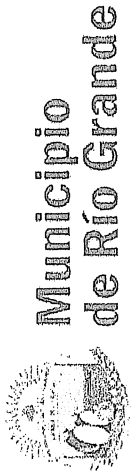
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.





Municipio de Río Grande

**ANEXO III
DISTRIBUCION POR PROGRAMAS**

Secretarías / Programa	Inciso - 2 Bienes de Consumo	Inciso - 3 Servicios No Personales	Inciso - 4 Bienes de Uso	Inciso - 5 Transferencias	Inciso - 6 Activos Fijos	Inciso - 7 Servicios de la Deuda	Inciso - 8 Otros Gastos	TOTAL
INCLUSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	74.976	2.740.700	24.718					2.840.394
MUSICA EN GRANDE	5.502	566.800	7.530					579.832
PATRIMONIO CULTURAL Y MUSEO	68.905	22.100	61.339					152.344
PROMOCIÓN COMUNITARIA	593.279		4.424					597.703
PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS EN VULNERABILIDAD SOCIAL	3.415.639	2.479.860		8.000.000				13.895.499
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	12.650	1.307.890		240.000				1.560.540
Secretaría de Coordinación de Gabinete	2.457.528	12.878.604	936.665					16.272.798
ACTIVIDADES CENTRALES DE COORDINACIÓN DE GABINETE	107.671	1.676.204	26.167					1.810.043
CEREMONIAL Y PROTOCOLO	1.688.456	830.000	55.300					2.573.756
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	182.002	8.858.300	452.938					9.493.240
EVENTOS EN GRANDE	194.317		231.370					425.687
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.318		108.202					110.520
INTERMEDIACIÓN INSTITUCIONAL	30.623	45.600	61.487					137.711
PROMOCIÓN TERRITORIAL	245.491	28.500	1.200					275.191
VALORIZARTE	6.650	1.440.000						1.446.650

Prof. Verónica D. González
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

C. J. Ochoa - Balmonte
Secretario de Finanzas P.º

M. Eugenia DURÉ
Presidente Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Verónica GONZÁLEZ
Presidente Comisión Nº 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción Meditación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam MORA
Presidente Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Alejandro G. NOGA
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.





Municipio de Río Grande

**ANEXO III
DISTRIBUCION POR PROGRAMAS**

Secretarías / Programa	Inciso - 2 Bienes de Consumo	Inciso - 3 Servicios No Personales	Inciso - 4 Bienes de Uso	Inciso - 5 Transferencias	Inciso - 6 Activos Fijos	Inciso - 7 Servicios de la Deuda	Inciso - 8 Otros Gastos	TOTAL
Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana	8.865.954	18.840.811	2.739.885	17.831.600	-	-	12.945.498	61.223.748
ACCION SOBRE LOS AGENTES MUNICIPALES	2.800	813.600	30.019					846.419
ACTIVIDADES CENTRALES DE PARTICIPACION Y GESTION CIUDADANA	580.542	3.800.564	493.663					4.874.768
ANIMALES GRANDES	338.112	2.124.399	136.750					2.599.260
BOLETO ESTUDIANTIL Y DOCENTE GRATUITO				3.500.000				3.500.000
CONTROL DE ENFERMEDADES	505.020	740.000						1.245.020
CONTROL DEL TRÁNSITO	318.862	72.000	617.750	9.612.000				10.620.612
DEFENSA CIVIL	202.048	500.000	611.884	3.600.000				4.913.932
DIRECCIÓN DE TIERRAS MUNICIPALES	45.000	740.000	365.600					1.150.600
ESTACIONAMIENTO MEDIDO		2.003.320	150.000	1.119.600				3.272.920
GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS		570.000	130.000					700.000
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	5.187.200	7.500	50.950					5.245.650
INSPECCIÓN Y GESTIÓN DE COMERCIOS	42.400	675.000	85.000					802.400
MASCOTAS	994.850	1.976.428	41.872					3.013.150
Presupuesto Participativo							12.945.498	12.945.498

M. Eugenia DURÉ
Presidente Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Curules
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ
Presidente Comisión Nº 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción, Mixtura e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Alejandro G. NOGA
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam MORA
Presidente Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
26 DIC. 2016
CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

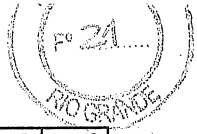
OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.



C.P. Osvaldo Villegas Barria
Secretario de Finanzas Públicas

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPAL
RÍO GRANDE





Municipio de Río Grande

**ANEXO III
DISTRIBUCION POR PROGRAMAS**

Secretarías / Programa	Inciso - 2 Bienes de Consumo	Inciso - 3 Servicios No Personales	Inciso - 4 Bienes de Uso	Inciso - 5 Transferencias	Inciso - 6 Activos Fijos	Inciso - 7 Servicios de la Deuda	Inciso - 8 Otros Gastos	TOTAL
RELACIONES CON LA COMUNIDAD		4.318.000						4.318.000
SEGURIDAD VIAL	649.121	500.000	26.398					1.175.519
Secretaría de Modernización e Innovación	863.567	3.854.038	933.440	-	-	-	-	5.651.044
ACTIVIDADES CENTRALES DE MODERNIZACION E INNOVACION	332.192	254.838	10.459					597.488
CAPACITACION INTERNA PUBLICA	30.132	572.000	4.173					606.305
INNOVACION Y ACCION PUBLICA	37.989	262.700						300.689
MODERNIZACION DEL ESTADO	150.001	488.600						638.601
OBSERVATORIO ESTADISTICO	54.700	29.250	17.634					101.584
RELACIONES INTERNACIONALES	155.744	779.650						935.394
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	102.810	1.467.000	901.174					2.470.984
Secretaría de Finanzas Públicas	5.285.351	6.218.223	1.268.763	-	-	-	-	12.772.338
ACTIVIDADES CENTRALES DE FINANZAS PUBLICAS	60.000	523.941	10.000					593.941
CATASTRO MUNICIPAL	9.404	440.750	290.206					740.360
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	4.458.357	1.618.100	218.557					6.295.014
GESTIÓN TRIBUTARIA	757.590	2.819.432	750.000					4.327.022

[Signature]
CONCEJO DELIBERANTE
Secretaría de Finanzas Públicas

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y seran Argentinas"

SECRETARIA MUNICIPAL

M. Eugenia DURÉ
Presidente Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ
Presidente Comisión Nº 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción Meditación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Alejandro G. NOGA
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam MORA
Presidente Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
26 DIC. 2016
CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.





Municipio de Río Grande

ANEXO III DISTRIBUCION POR PROGRAMAS

Secretarías / Programa	Inciso - 2 Bienes de Consumo	Inciso - 3 Servicios No Personales	Inciso - 4 Bienes de Uso	Inciso - 5 Transferencias	Inciso - 6 Activos Fijos	Inciso - 7 Servicios de la Deuda	Inciso - 8 Otros Gastos	TOTAL
PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN		816.000						816.000
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	26.980.143	38.938.752	129.942.562	5.496.642	-	-	-	201.358.099
ACTIVIDADES CENTRALES DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	4.281	7.890.471						7.894.752
OBRAS PARTICULARES		2.063.039	22.403					2.085.443
OBRAS PUBLICAS	708.262	1.862.309	3.957					2.574.528
OBRAS SANITARIAS	13.550.365	18.864.981	2.049.617					34.464.964
OBRAS VIALES	2.901.455	3.109.663	431.799					6.442.917
PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL	7.481.720	3.083.900	5.894.377					16.459.997
PARQUES Y JARDINES	677.968	1.297.364	22.689	5.496.642				7.494.663
Plan de Obras Publicas			120.603.000					120.603.000
SERVICIOS PÚBLICOS	1.656.092	767.024	914.719					3.337.835
Secretaría de Producción y Ambiente	3.253.668	200.544.027	1.726.671	1.965.000	1.680.000	-	-	209.169.366
LIMPIEZA URBANA	1.108.631	1.847.050	178.571					3.134.253
"LA INDUSTRIA A PUERTAS ABIERTAS"	7.500	164.825						172.325
ACTIVIDADES CENTRALES DE PRODUCCION Y AMBIENTE	180.000	908.691						1.088.691

23
RIO GRANDE

Prof. Verónica E. González
Secretaría de Finanzas
Concejo Deliberante

AUTENTICA MUNICIPAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

C.D. Cecilia A. Bahamonde Barria
Secretaría de Finanzas Públicas

M. Eugenia DURÉ
Presidenta Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Verónica GONZÁLEZ
Presidenta Comisión Nº 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidenta Comisión Nº 4
Promoción Meditación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Alejandro G. NOGA
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam MORA
Presidenta Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
26 DIC. 2016
CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

DIRECCIÓN DE COMISIONES
FOLIO 14



ANEXO III
DISTRIBUCION POR PROGRAMAS

Secretarías / Programa	Inciso - 2 Bienes de Consumo	Inciso - 3 Servicios No Personales	Inciso - 4 Bienes de Uso	Inciso - 5 Transferencias	Inciso - 6 Activos Fijos	Inciso - 7 Servicios de la Deuda	Inciso - 8 Otros Gastos	TOTAL
ASISTENCIA FINANCIERA Y TECNICA A EMPRENDEDORES				1.150.000	1.680.000			2.830.000
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	5.098	50.400	38.366					93.864
CONTRIBUCION AL DESARROLLO PRODUCTIVO MUNICIPAL	-	49.200						49.200
DESARROLLO INDUSTRIAL	67.339	146.055	161.311					374.705
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	414.981	193.859.310	520.000	25.000				194.819.291
FERIA PERMANENTE DE EMPRENDEDORES	67.187	88.508	33.891					189.586
FOMENTO DEL TURISMO	204.605	270.800	85.978	120.000				681.383
FORTALECIMIENTO SECTORIAL	611.795	385.988	178.745	670.000				1.846.528
INTERMEDIACIÓN LABORAL	439.988	2.072.000	501.367					3.013.355
MECANISMOS DE EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	66.563	701.200	28.443					796.206
SEÑALÉTICA TURÍSTICA	79.980							79.980
Obligaciones a Cargo del Tesoro								
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	-	55.623.834	-	-	-	-	-	55.623.834
Servicios de la Deuda								
AMORTIZACIÓN Y PAGOS DE INTERES DE LA DEUDA MUNICIPAL	-	-	-	-	-	64.201.860	-	64.201.860
						64.201.860		64.201.860

24
NO GRANDE

Verónica M. González
Concejal
Concejo Deliberante
RGA - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y seran Argentinas"

C. P. Oscar A. Bahiano de Barria
Secretario de Finanzas Públicas

M. Eugenia DURE
Presidente Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y C
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ
Presidente Comisión Nº 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción Mediación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Alejandro G. NOGA
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam MORA
Presidente Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
26 DIC. 2016
CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

DIRECCIÓN DE COMISIONES
FOLIO 15



Municipio de Río Grande

ANEXO III DISTRIBUCION POR PROGRAMAS

Secretarías / Programa	Inciso - 2 Bienes de Consumo	Inciso - 3 Servicios No Personales	Inciso - 4 Bienes de Uso	Inciso - 5 Transferencias	Inciso - 6 Activos Fijos.	Inciso - 7 Servicios de la Deuda	Inciso - 8 Otros Gastos	TOTAL
Secretaría de Salud	5.454.047	14.965.364	937.966	-	-	-	-	21.357.376
ACTIVIDADES CENTRALES DE SALUD		1.257.724						1.257.724
ACTIVIDADES COMUNES DE LA SECRETARÍA DE SALUD	5.600	305.600						311.200
CASA DE MARÍA	164.989	852.000	94.534					1.111.523
CENTRO MÉDICO MAMÁ MARGARITA	225.661	4.752.600	296.802					5.275.063
CENTRO MUNICIPAL DE SALUD N°1-2 Y 3	1.300.249	6.321.440	111.646					7.733.335
LABORATORIO CLINICO	1.326.183	864.000	236.944					2.427.127
MONITOREO Y FISCALIZACIÓN BROMATOLÓGICO	397.728	240.000	192.839					830.567
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN	2.033.637	372.000	5.200					2.410.837

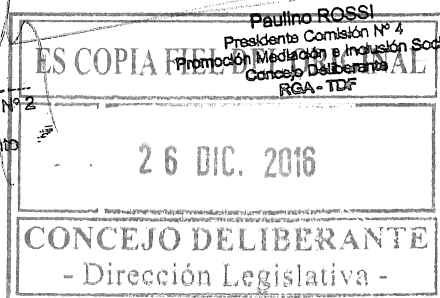
[Signature]
Prof. Victoria B. González
CONCEJAL
Concejo Deliberante Río Grande
TDFACIAS

OFICINA DE ATENCIÓN MUNICIPAL



M. Eugenia DURÉ
Presidente Comisión N° 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

[Signature]
Eugenia GONZALEZ
Presidente Comisión N° 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF



[Signature]
Alejandro G. NOGA
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

[Signature]
Miriam MORA
Presidente Comisión N° 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF



[Signature]
OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F



OBRAS VIALES	
MANTENIMIENTO DE CALLES	
REACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CALLES DE LA CIUDAD	7.000.000
PAVIMENTACION	
PLAN DE PAVIMENTACION Y BACHEO DE CALLES DE LA CIUDAD	28.000.000
OBRAS PÚBLICAS	
ARQUITECTURA	
CONSTRUCCION DEL AUDITORIO MUNICIPAL - 1º ETAPA	6.500.000
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES	1.450.000
CONSTRUCCION DE GIMNASIO PARA GIMNASIA DEPORTIVA (OBRA RECONDUcida)	800.000
ESPACIOS URBANOS	
ACONDICIONAMIENTO DE BOULEVARES DE CALLES AV. 9 DE JULIO Y LIBERTAD	1.200.000
ACONDICIONAMIENTO DE BOULEVARES DE CALLES S. DE LINIERS	1.300.000
REACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLAZA DE LOS ONAS	4.500.000
REACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PASEO COSTERO	900.000
CONSTRUCCION DE PLAZA - BARRIO PERON	2.800.000
CONSTRUCCION DE PLAZA - BARRIO INTEVU	3.500.000
CONSTRUCCION DE PASEO DE LAS PROVINCIANIAS	1.800.000
CONSTRUCCION DE SENDAS SALUDABLES - MARGEN SUR	1.500.000
INFRAESTRUCTURA	
TENDIDO RED DE GAS - Bº LOS CISNES - SEGUNDA ETAPA	4.200.000
CONSTRUCCION ELECTRICA EN EL BARRIO DEL BICENTENARIO	1.300.000
MANTENIMIENTO RED SEMAFORICA 2017	2.000.000
MANTENIMIENTO DE RED SEMAFORICA AÑO 2016 - OBRA RECONDUcida	653.000
CONEXIONES DE CLOACA Y AGUA SECCION K MZ 210 - OBRA RECONDUcida	600.000
TAREAS COMPLEMENTARIAS PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DEL BARRIO DEL BICENTENARIO - OBRA RECONDUcida	2.000.000
OBRAS SANITARIAS	
ABASTECIMIENTO DE AGUA	
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA PARA MONITOREO A DISTANCIA	3.000.000
REEMPLAZO DE SISTEMA DE DOSIFICACIÓN DE CLORACIÓN DE AGUA	3.000.000
PROVISION E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS REGULADORAS Y VÁLVULAS FLOTANTES	3.500.000
CONSTRUCCIÓN AZUD NIVELADOR Y PROTECCIÓN DE MARGENES - ZONA TOMA DE AGUA	2.000.000
CONSTRUCCION NUEVA TOMA DE AGUA EN EL TROPEZON - RIO GRANDE	4.000.000
REFACCIÓN PLANTA DEPURADORA EXISTENTE	750.000
REDES DE AGUA Y CLOACA	
PROVISION E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS PARA RED DE AGUA	2.000.000
CAMBIO DE CAÑERÍAS DE AGUA EN LA CIUDAD	2.000.000
CONSTRUCCIÓN Y CAMBIO DE CÁMARAS BOCA DE REGISTRO EN LA CIUDAD	1.500.000
MODIFICACION CAMARAS SUMIDEROS EN AVDA. PACHECO	2.750.000
READECUACIÓN DE CABECERAS Y DESCARGAS DE PLUVIALES EXISTENTES	1.150.000
TENDIDO DE NUEVAS REDES DE DESAGÜE PLUVIAL EN LA CIUDAD	2.650.000
SERVICIOS PUBLICOS	
OBRAS EN ESPACIOS URBANOS	
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PLAZAS	3.000.000
INSTALACION DE ILUMINACION EN DISTINTAS PLAZAS DE LA CIUDAD	2.000.000
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES	1.500.000
SEÑALIZACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA (CARTELERIA - PINTADO DE CORDONES)	2.000.000
CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE GARITAS DE COLECTIVOS	1.000.000
ORNAMENTACIÓN NAVIDEÑA	1.000.000
AMPLIACIÓN DE VESTUARIOS Y DUCHAS / BAÑOS PÚBLICOS EN EL CEMENTERIO LOCAL	600.000
REMDELACION DE CANCHAS DE FUTBOL Y BASQUET	2.200.000

C.P. Oscar A. Bahamonde Barria
Secretario de Finanzas Públicas

Prof. Verónica E. González
Concejal
Concejo Deliberante Río Grande
RGA - TDF
A/C. INTENDENCIA MUNICIPAL

M. Eugenia DURÉ
Presidente Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ
Presidente Comisión Nº 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

ES COPIA FOLIO 17

Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción, Mediación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

Alejandro G. NOGA
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam MORA
Presidente Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.





ANEXO IV - PLAN DE OBRA PÚBLICA

TENDIDO DE RED ELECTRICA SUBTERRANEA, RECAMBIO DE ARTEFACTOS, COLONIALES LED Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN CONO DE SOMBRA	2.500.000
PARQUES Y JARDINES	
ESPACIOS URBANOS	
IMPLANTACION DE ESPECIES FLORALES Y ARBOREAS - FORESTACION URBANA TEMPORADA 2017	4.500.000

TOTAL GENERAL **120.603.000**

OBRAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO	
DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS	
CONSTRUCCION DE PLANTA POTABILIZADORA 2000 M3	
CONSTRUCCION Y RECONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA PLUVIAL EN LA CIUDAD	
INSTALACION DE CISTERNA ZONA NORTE	
CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES- MARGEN SUR	
CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES- MARGEN NORTE	
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS	
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL	
CONSTRUCCION DE CASA TERAPEUTICA SEDRONAR	
CONSTRUCCION DE NUEVO NATATORIO	
CONSTRUCCION DE GIMNASIO DE CHACRA XIII	
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS	
PAVIMENTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL - ESP.:0,20 MTS.	
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE AMEGHINO	
PAVIMENTACIÓN Y PLUVIALES - BARRIO SOLAR DE LA LAGUNA	
BACHEO SOBRE ARTERIAS PRINCIPALES	

C.P. Oscar A. Bahamonde Barria
Secretario de Finanzas Públicas

Prof. Veronica E. Gonzalez
CONCEJAL
Concejo Deliberante Rio Grande
TDFP/IAS
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL

Verónica GONZALEZ
Presidenta Comisión Nº 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

M. Eugenia DURÉ
Presidenta Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cu-
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidenta Comisión Nº 4
Promoción Mediación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Alejandro G. NOGA
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam MORA
Presidenta Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

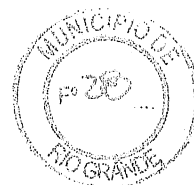
OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -





Municipio de Río Grande

ANEXO V

CUENTA AHORRO-INVERSION -FINANCIAMIENTO

Ejercicio 2017

I. RECURSOS CORRIENTES	1.898.995.996
Ingresos Tributarios	1.717.101.774
Ingresos no Tributarios	169.722.104
Venta de Bienes y Servicios	4.488.886
Rentas de la Propiedad	7.683.232
II GASTOS CORRIENTES	1.590.722.877
II.I GASTOS DE CONSUMO	1.547.072.801
II.I.I Gasto en Personal	1.089.283.846
II.I.II Bienes y Servicios	444.843.457
II.I.III Otros Gastos	12.945.498
II.II RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.044.834
II.III TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.605.242
III RESULTADO ECONOMICO -AHORRO-DESAHORRO (I-II)	308.273.119
IV RECURSOS DE CAPITAL	50.101.657
Recursos Propios de Capital	8.563.216
Disminución Inversión Financiera	1.478.441
Transferencia de Capital	40.060.000
V GASTOS DE CAPITAL	141.289.938
V.I INVERSION REAL DIRECTA	139.609.938
V.I.I Construcciones	120.603.000
V.I.II Otros	19.006.938
V.II INVERSION FINANCIERA	1.680.000
TOTAL DE RECURSOS (I+IV)	1.949.097.653
TOTAL DE GASTOS (II+V)	1.732.012.815
VI RESULTADO FINANCIERO PREVIO A FIGURATIVOS	217.084.838
Contribuciones Figurativas	-
Gastos Figurativos	155.927.812
VII RESULTADO FINANCIERO	61.157.026
VIII FUENTES DE FINANCIAMIENTO	-
IX APLICACIONES FINANCIERAS	61.157.026
Incremento Inversión Financiera	-
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	61.157.026

C.P. Oscar A. Bahamonde Barria
Secretario de Finanzas Públicas

Prof. Verónica E. González
CONCEJAL
Concejo Deliberante Río Grande
TDF/AeIAS

ATC INTENDENCIA MUNICIPAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

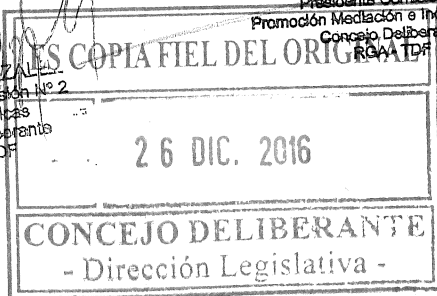
M. Eugenia DURÉ
Presidenta Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cu
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Verónica GONZÁLEZ
Presidenta Comisión Nº 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidenta Comisión Nº 4
Promoción Meditación e Impulsión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Alejandro G. NOGA
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam MORA
Presidenta Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF



OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F





**ANEXO VI
PRESUPUESTO PLURIANUAL - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

Inciso /Años	2.017	2.018	2.019
1- Personal	1.089.283.846	1.328.926.292,12	1.621.290.076,39
2 -Bienes de Consumo	68.194.137	85.242.671,25	106.553.339,06
3 -Servicios No Personales	376.649.320	470.811.650,00	588.514.562,50
4 -Bienes de Uso	139.609.938	174.512.422,50	218.140.528,13
5 -Transferencias	40.605.242	50.756.552,50	63.445.690,63
6 -Activos Financieros	1.680.000	2.100.000,00	2.625.000,00
7 -Servicios de la Deuda	64.201.860	32.100.930,00	24.075.697,50
8 -Otros Gastos	12.945.498	16.181.872,50	20.227.340,63
TOTAL	1.793.169.841	2.160.632.391	2.644.872.235

C.P. Oscar A. Bahamonde Barria
Secretario de Finanzas Públicas

[Handwritten Signature]
Prof. Verónica E. González
CONCEJAL
Concejo Deliberante Río Grande
TDF-RGA

AC INTENDENCIA MUNICIPAL

M. Eugenia DURÉ
Presidente Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Curules
Concejo Deliberante
RGA - TDF

[Handwritten Signature]
Verónica GONZÁLEZ
Presidente Comisión Nº 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción Mediación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam MORA
Presidente Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Alejandro G. NOGA
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F

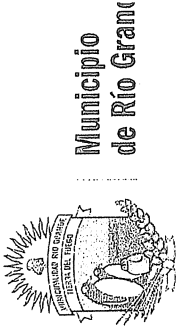
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -



MAPA DE ACCIONES



Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana

Dirección Municipal de Servicios Veterinarios

DIRECCIÓN		CONTROL DE ENFERMEDADES				MASCOTAS			
Dirección	Programa	ANIMALES GRANDES	CONTROL DE ENFERMEDADES		MASCOTAS				
Acción		BRINDAR SERVICIO DE FAENA.	REALIZAR CONTROLES DE DESPARASITACIÓN	REALIZAR CONTROLES ESTRICTOS SOBRE LOS CRIADEROS DE CERDOS.	REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE LA TEMÁTICA "TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS"	EFFECTUAR EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN ANIMAL. IDENTIFICAR RÁPIDAMENTE A LOS PROPIETARIOS DE ANIMALES SUELTOS CAPTURADOS EN LA VÍA PÚBLICA.	CONTROLAR LA ENTREGA DE MASCOTAS PARA ADOPCIÓN.	REALIZAR CASTRACIONES GRATUITAS A PERROS Y GATOS.	
Monto		245.670,00	820.020,00	425.000,00	30.773,00	72.650,00	147.912,85	2.761.814,00	
Objetivo		Aminorar el número de accidentes causados por ganado mayor suelto en la vía pública.	Disminuir la contaminación ambiental por especies parasitarias zoonóticas.	Reducir casos de Triquinosis	Educación sobre Tenencia Responsable	Educación sobre Tenencia Responsable	Promover la Adopción Responsable	Reforzar controles de Natalidad en Mascotas	
Beneficiario Principal		Todos los anteriores	Todos los anteriores	Todos los anteriores	Niños	Todos los anteriores	Todos los anteriores	Todos los anteriores	
Producto Esperado		Ganado mayor capturado,	Muestras	Cerdos y establecimientos identificados	Infraacciones realizadas por canes sueltos en la vía pública	canes identificados por microchip	Canes adoptados o entregados a las protectoras	Mascotas esterilizadas.	

Prof. Verónica E. González
 Concejal M.P.F.
 Concejo Deliberante Rio Grande
 T.F. 2415

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA

C. P. Oscar L. Balamonte Barria
 Secretario de Finanzas Públicas

M. Eugenia DURÉ
 Presidente Comisión Nº 1
 Hacienda Presupuesto y Cuentas
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Verónica GONZÁLEZ
 Presidente Comisión Nº 2
 Obras Públicas
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Paulino ROSSI
 Presidente Comisión Nº 4
 Promoción Mediación e Inclusión Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Miriam MORA
 Presidente Comisión Nº 3
 Planeamiento Urbano Participativo
 y Desarrollo Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Alejandro G. NOGA
 Concejal M.P.F.
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

26 DIC. 2016
 CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T.F.

DISCRECIÓN DE COMISIONES
 FOLIO 21



Municipio
de Río Grande

MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana

Dirección	Dirección Municipal de Tránsito				Dirección de Comercio e Industria	
Programa	BOLETO ESTUDIANTIL Y DOCENTE GRATUITO	ESTACIONAMIENTO MEDIDO	CONTROL DEL TRÁNSITO	SEGURIDAD VIAL	INSPECCIÓN Y GESTIÓN DE COMERCIOS	
Acción	IMPLEMENTAR EL RÉGIMEN DE BOLETO ESTUDIANTIL Y DOCENTE GRATUITO	IMPLEMENTAR DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO	CONCRETAR EL OPERATIVO VIDA	IMPLEMENTAR OPERATIVOS DE CONTROL EN EL EJIDO URBANO ASÍ COMO EN LAS RUTAS.	REALIZAR CONTROLES EN LOCALES NOCTURNO, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.	INSPECCIONAR A COMERCIOS DE RIO GRANDE
Monto	3.500.000,00	3.272.920,00	337.496,60	671.115,00	1.175.518,89	502.400,00
Objetivo	Otorgar boletos gratuitos a alumnos, acompañantes y docentes de todos los niveles educativos.	Ordenar el Estacionamiento Vehicular de la ciudad	Generar conciencia del manejo responsable en ruta.	Controlar la aplicación de la normativa vigente	Ejercer un mejor Control sobre las Actividades nocturnas	Reforzar los controles a los comercios, para regularizar aquellos que se encuentren sin la habilitación comercial correspondiente.
Beneficiario Principal	Todos los anteriores	Todos los anteriores	Todos los anteriores	Todos los anteriores	Todos los anteriores	Todos los anteriores
Producto Esperado	Regimen de Boleto Estudiantil implementado	Servicio de Estacionamiento Medido	Operativo Vial	Operativos de Control Vial	Controles en locales nocturnos	Inspecciones en Comercios

C.P. Oscar A. Bahamonde Barrios
Secretario de Finanzas Públicas

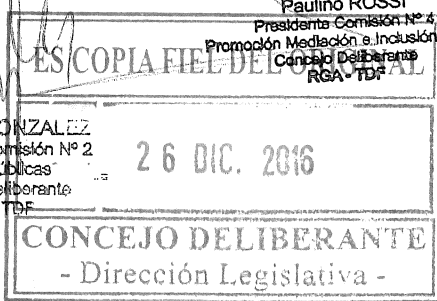
M. Eugenia DURE
Presidente Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ
Presidente Comisión Nº 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción Medición e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Alejandro G. NOGA
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Minam MORA
Presidente Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF



OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F





MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana

Dirección Medicina, Higiene y Seguridad Laboral

Dirección	HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO							ACCION SOBRE LOS AGENTES MUNICIPALES			
Programa	HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO							ACCION SOBRE LOS AGENTES MUNICIPALES			
Acción	REFORZAR LOS CONTROLES A LOS AMBIENTES LABORALES MUNICIPALES	ENTREGAR LA INDIUMENTARIA Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	GENERAR TIPOLOGIA DE IMPRESION PARA IDENTIFICACION DE PERSONAL MUNICIPAL	CAPITALIZACION Y APROVISIONAMIENTO DEL AREA	REALIZAR EXÁMENES PREOCUPACIONALES Y/O PERIODICOS	REALIZAR JUNTAS MEDICAS	TAREAS DE FISCALIZACION MEDICA.	COMPRA DE MOBILIARIOS Y ACCESORIOS PARA OFICINA			
Monto	48.700,00	30.900,00	5.100.000,00	21.000,00	45.049,00	240.000,00	240.000,00	333.600,00	32.819,00		
Objetivo	Concientizar al trabajador sobre los riesgos del trabajo	Dar cumplimiento a la ley Nacional de Seguridad Higiene en el trabajo.	Dar cumplimiento a la ley Nacional de Seguridad Higiene en el trabajo.	Dar cumplimiento a la ley Nacional de Seguridad Higiene en el trabajo.	Reducir los tiempos de operatividad	Cumplimentar el decreto SRT 37/10	Verificar licencias medicas y determinar incapacidades	Control y reducir los indices de ausentismo	Adecuacion al correcto funcionamiento		
Beneficiario Principal	Adultos	Adultos	Adultos	Adultos	Adultos	Adultos	Adultos	Adultos	Adultos		
Producto Esperado	Agentes municipales capacitados en S e H	Oficinas municipales en condiciones optimas	Personal municipal equipado según Normativa de S e Higiene vigente	Personal municipal equipado según Normativa de S e Higiene vigente	Mobiliarios adquiridos	Exámenes preocupacionales	Juntas Medicas realizadas	Fiscalizacion Medica	Mobiliarios adquiridos		

M. Eugenia DURÉ
Presidente Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ
Presidente Comisión Nº 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción Mediación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF
26 DIC. 2016
CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

Alejandro G. NOGAR
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F

Miriam MORA
Presidente Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

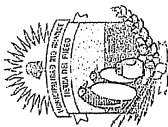
DIRECCION DE COMISIONES
FOLIO
23

C. Oscar A. Balanzano de Barria
Secretario de Finanzas Públicas

Prof. Verónica E. González
CONCEJAL
Concejo Deliberante Río Grande
TDF/ALAS



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA



Municipio de Río Grand

MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana

Dirección	Dirección de Participación Vecinal	DEFENSA CIVIL	Dirección de Tierras Municipales
Programa	RELACIONES CON LA COMUNIDAD	DEFENSA CIVIL	DIRECCIÓN DE TIERRAS MUNICIPALES
Acción	PROVEER DE SERVICIO DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD	LLEVAR ADELANTE CICLO DE CAPACITACIONES	OTORGAR TITULOS DE PROPIEDAD
Monto	4.318.000,00	531.700,00	793.000,00
Objetivo	Solución de servicios básicos de agua con lo que no cuentan los distintos barrios	Capacitar en forma masiva referente a temas de autoprotección, primeros auxilios, RCP y uso del desfibrilador externo semiautomático.	Regularizar a favor de los ciudadanos adjudicatarios de predios fiscales la titularidad de los mismos
Beneficiario Principal	Todos los anteriores	Todos los anteriores	Todos los anteriores
Producto Esperado	Familias atendidas	Agentes municipales capacitados	Tierras municipales otorgadas
			200.000,00
			157.600,00
			Mantener la comunicación con áreas ajenas al municipio
			Todos los anteriores
			Procedimiento administrativo

Verónica E. González
CONCEJAL
Concejo Deliberante Río Grand
TDFACIAS

Oscar A. Bahamonde Barrios
Secretario de Finanzas Públicas

M. Eugenia DURE
Presidente Comisión Nº 2
Hacienda Presupuesto y C.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ
Presidente Comisión Nº 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción, Mejora e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Alejandro G. NOGAI
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

Miriam MORA
Presidente Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

COMISION DE COMISIONES
FOJO 24



Municipio de Río Grande

MAPA DE ACCIONES

PRESUPUESTO

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

AÑO 2017

Carlos A. Bahamonde Barria
Secretario de Finanzas Públicas

Verónica E. González
CONCEJAL
Concejo Deliberante Río Grande
TDFaEIAS

410 INTENDENCIA MUNICIPAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

M. Eugenia DURÉ
Presidente Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ
Presidente Comisión Nº 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

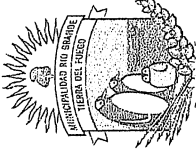
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción Mediación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF
26 DIC. 2016
CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

Alejandro G. NOGAR
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam MORA
Presidente Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.





**Municipio
de Río Grande**

MAPA DE ACCIONES

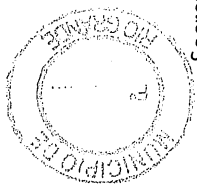
Secretaría de Coordinación de Gabinete

Dirección	Dirección de Prensa y Difusión					Dirección de Coordinación de Gabinete		
	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	VALORIZARTE	EVENTOS EN GRANDE	
Programa								
Acción	GENERAR MATERIAL GRAFICO(FOTOGRAFIAS Y VIDEOS) DE MOMENTOS DESTACADOS DE LA CIUDAD	CONTAR CON LAS MEJORES HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA TAREA COTIDIANA DEL ÁREA	PONER EN FUNCIONAMIENTO RADIO MUNICIPAL	CONFORMAR UN PLAN COMUNICACIONAL INTEGRAL HACIA EL VECINO	ESTABLECER PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA	OFRECER DIFERENTES CURSOS DE FORMACION EN EDUCACION NO FORMAL	DECORAR, ORNAMENTAR, ACONDICIONAR INSTALACIONES SEGÚN CORRESPONDA	
Monto	68.400,00	257.628,30	343.712,18	8.756.000,00	67.500,00	1.446.650,00	425.687,00	
(D)Objetivo	Conservar el Patrimonio Histórico de la Ciudad de Río Grande, manteniendo actualizada la historia local a través de imágenes y videos	Promover la utilización y aplicación de nuevas tecnologías en comunicación	Concretar un medio de comunicación propio de la Institución para la interrelación directa con la comunidad	Promover y difundir mensajes institucionales	Construir lazos de comunicación dentro de la institución municipal	Fomentar educación no formal en pos de mejor inserción en el mercado laboral	Conmemorar fechas patrias y distintos festejos tales como maratón "Corriendo por Malvinas", desfiles, Semana Aniversario de la Ciudad, etc.	
Beneficiario Principal	Todos los anteriores	ADULTOS	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	ADULTOS	ADULTOS	TODOS LOS ANTERIORES	
Producto Esperado	Mantener actualizada la historia local a través de imágenes y videos	Adquisición de Nuevas tecnologías	Potenciar el recurso humano de la Dirección para ofrecer un mejor servicio a la comunidad	Reforzar los lazos entre el Municipio y la comunidad a través de los medios de comunicación	Mantener informado a todo el personal municipal sobre novedades de interés y las acciones institucionales	Capacitar en oficios	Comunidad toda	



[Signature]
Paulino Rossi
 Presidente Comisión Nº 4
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

A/C INTENDENCIA MUNICIPAL



M. Eugenia DURE
 Presidente Comisión Nº 1
 Hacienda Presupuesto y Cuentas
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

[Signature]
Viridica GONZALEZ
 Presidente Comisión Nº 2
 Obras Públicas
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Paulino ROSSI
 Presidente Comisión Nº 4
 Promoción Mediación e Inclusión Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

[Signature]
Alejandro G. NOGAR
 Concejel M.P.F.
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

[Signature]
Miriam MORA
 Presidente Comisión Nº 3
 Planeamiento Urbano Participativo
 y Desarrollo Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

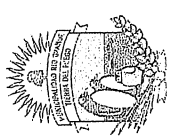
OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T.F



[Signature]
C.P. Oscar A. Bahamonde Barria
 Secretario de Finanzas Públicas

MAPA DE ACCIONES

Municipio de Río Grande



Secretaría de Coordinación de Gabinete

Dirección	Dirección de Gestión con Instituciones Intermedias			Dirección de Promotores Territoriales			Dirección de Ceremonial y Protocolo		
	Programa	INTERMEDIACIÓN INSTITUCIONAL	PROMOCIÓN TERRITORIAL	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	CEREMONIAL Y PROTOCOLO
Acción	CONSTITUIR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE PERMITA EL REGISTRO Y MANEJO DE BASE DE DATOS NUMÉRICOS Y GEORREFERENCIADOS	LLEVAR A CABO UN TRABAJO TRANSVERSAL DEL MUNICIPIO CON LAS INSTITUCIONES, MEDIANTE LA FORMULACION CONJUNTA DE PROYECTOS Y AGENDA DE ACCIONES EN CONJUNTO	REALIZAR TRABAJOS DE CAMPO (ENCUESTAS, ESTADÍSTICAS, TOMANDO RECLAMOS Y SUGERENCIAS DE LOS VECINOS DE LA CIUDAD)	BRINDAR UN ESPECTÁCULO TRADICIONAL PARA LA CIUDAD- FUEGOS DE ARTIFICIO	REALIZAR ACTOS PATRIOS Y CIVICOS MILITARES	RECONOCER A PERSONALIDADES DESTACADAS A TRAVÉS DE PRESENTES PROTOCOLARES			
Monto	110.520,30	137.710,56	65.183,00	210.007,00	830.000,00	153.290,00	1.590.466,00		
(D) Objeto	Facilitar la búsqueda de personal municipal de perfil idóneo relativo a las Misiones y Funciones de la DGEyCDG (2) - Dotación de Equipamiento Informático, Sistemas Aplicativos (GIS), Capacitaciones, equipos GPS (2)	Promover el funcionamiento de Instituciones Intermedias	Promocionar el trabajo institucional del Municipio a toda la comunidad, como así también servir de nexo para resolver los reclamos de los vecinos, ante el Municipio	Promocionar el trabajo institucional del Municipio a toda la comunidad, como así también servir de nexo para resolver los reclamos de los vecinos, ante el Municipio	Commemorar Festejos de fin de año - Navidad y Año nuevo	Conmemorar fechas patrias y distintos festejos tales como maratón "Corriendo por Malvinas", desfiles, Semana Aniversario de la Ciudad, ect.	Dar reconocimiento al aporte de personas e instituciones por su contribución a la construcción ciudadana		
Beneficiario Principal	ADULTOS	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES		
Producto Esperado	El Sistema de Información Básica y de Resultados de Gestión, permitirá el análisis relacionado del conjunto de información municipal.	Llevar adelante acciones conjuntas	Bienes y Servicios	Adquisición de mobiliario	Servicio a la Comunidad	Bienes y Servicios	Presentes protocolares		

C.P. Oscar A. Balazar de Barria
Secretario de Finanzas Públicas

Paulino Rossi
Presidente Comisión N° 4
Promoción Meditación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Alejandro G. NOGAR
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam MORA
Presidente Comisión N° 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

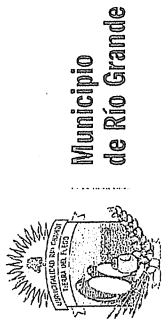
OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
26 DIC. 2016
CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

Verónica GONZALEZ
Presidente Comisión N° 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF



MAPA DE ACCIONES



Secretaría de Finanzas Públicas

Dirección de Rentas	
Gestión Tributaria	
Dirección	Dirección de Rentas
Programa	Gestión Tributaria
Acción	Resguardar la Recaudación diaria. Reforzar la Seguridad de las Oficinas de Rentas. Notificar y/o intimar a deudores. Actualizar el módulo del Juzgado de Falta. Actualización de la Normativa. Cumplimentar con la Impresión y Distribución de Tributos. Actualizar el Sistema SIGEMI
Monto	1.215.000,00 1.124.432,00 320.760,00 500.000,00 480.000,00 436.830,00 250.000,00
Objetivo	Optimizar la recaudación y la determinación de los tributos municipales, desarrollando una eficiente y efectiva orientación tributaria. Optimizar la recaudación y la determinación de los tributos municipales, desarrollando una eficiente y efectiva orientación tributaria. Optimizar la recaudación y la determinación de los tributos municipales, desarrollando una eficiente y efectiva orientación tributaria. Optimizar la recaudación y la determinación de los tributos municipales, desarrollando una eficiente y efectiva orientación tributaria. Optimizar la recaudación y la determinación de los tributos municipales, desarrollando una eficiente y efectiva orientación tributaria. Optimizar la recaudación y la determinación de los tributos municipales, desarrollando una eficiente y efectiva orientación tributaria. Optimizar la recaudación y la determinación de los tributos municipales, desarrollando una eficiente y efectiva orientación tributaria.
Beneficiario Principal	Municipio de Río Grande
Resultado	Administración Fiscal

Paulino Rossi
Paulino Rossi
CONSEJO DELIBERANTE
Río Grande
TDF-TALIS

AL INTENDENCIA MUNICIPAL

C.B. Oscar A. Bahamonde Barria
Oscar A. Bahamonde Barria
Secretario de Finanzas Públicas

M. Eugenia DURÉ
Presidente Comisión N° 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Consejo Deliberante
RGA - TDF

Graciela González
Graciela GONZÁLEZ
Presidente Comisión N° 2
Obras Públicas
Consejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidente Comisión N° 4
Promoción Mediación e Inclusión Social
Consejo Deliberante
RGA - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

Miriam MORA
Presidente Comisión N° 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Consejo Deliberante
RGA - TDF

Alejandro G. NOGAR
Concejal M.P.F.
Consejo Deliberante
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F





Municipio de Rio Grande

MAPA DE ACCIONES

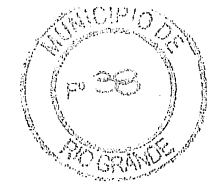
Secretaría de Finanzas Públicas

Dirección	Dirección de Presupuesto		Dirección de Compras y Contrataciones		Dirección de Catastro	
Programa	Presupuesto y Planificación		Gestión de Compras y Contrataciones		Catastro Municipal	
Acción	Proveer a todas las dependencias Municipales los artículos de limpieza básicos	Proveer a todas las dependencias Municipales los artículos de limpieza básicos	Tramitar compras, contrataciones de servicios y de obras públicas de acuerdo a la normativa vigente	Incorporar Nuevas Tecnologías para una óptima fiscalización.	Registrar la Propiedad Inmueble en su respectivo Geométrico.	Resguardar de modo eficiente la Documentación de la Dirección.
Monto	240.000,00	576.000,00	1.902.300,00	223.841,48	440.750,00	75.769,00
Objetivo	Garantizar proceso de ejecución presupuestaria en condiciones óptimas, según lo establecido por la Normativa Vigente.	Garantizar proceso de ejecución presupuestaria en condiciones óptimas, según lo establecido por la Normativa Vigente.	Brindar los útiles de escritorio, oficina y enseñanza, necesarios para el desarrollo de las tareas diarias.	Contar con la tecnología adecuada permitirá fiscalizar con mayor precisión las mejoras implantadas y no declaradas.	Lograr empadronamiento y entrega de parcelas de las urbanizaciones municipales. Se comenzarán a percibir los tributos municipales.	Reducir tiempos de consulta y aumentar el espacio físico disponible. Poner a disposición del público la información pertinente.
Beneficiario Principal	Municipio de Rio Grande	Municipio de Rio Grande	Municipio de Rio Grande	Vecinos del Municipio	Vecinos del Municipio	Vecinos del Municipio
Resultado	Contar con procesos certificados en Calidad según Normas ISO 9001:2015	Elevar el nivel y optimizar los recursos informáticos del área.	Asegurar el normal funcionamiento de las dependencias, brindando los insumos de limpieza necesarios.	Asegurar la gestión de compras, contrataciones de servicios y de obras públicas de acuerdo a la normativa vigente.	Aumentar la base imponible para el cobro de los tributos.	La digitalización reducirá el deterioro de la documentación, consecuentemente aumentando el espacio físico disponible.

[Handwritten signature]
Prof. Veronica E. Gonzalez
 CONCEJAL
 Consejo Deliberante Rio Grande
 TDFACIAS

ATENDENCIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C.P. Oscar A. Bahamonde Barria
 Secretario de Finanzas Públicas



[Handwritten signature]
M. Eugenia DURÉ
 Presidenta Comisión Nº 1
 Hacienda Presupuesto y Cuente
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

[Handwritten signature]
Verónica GONZALEZ
 Presidenta Comisión Nº 2
 Obras Públicas
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paulino ROSSI
 Presidente Comisión Nº 4
 Promoción Mediación e Inclusión Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

[Handwritten signature]
Alejandro G. NOGAR
 Concejal M.P.F.
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

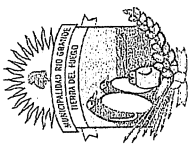
[Handwritten signature]
Miriam MORA
 Presidenta Comisión Nº 3
 Planeamiento Urbano Participativo
 y Desarrollo Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

[Handwritten signature]
OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T.F



MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Modernización e Innovación



Municipio de Río Grande



Dirección	Dirección de Modernización		Coordinación de Observatorio Estadístico	
Programa	MODERNIZACION DEL ESTADO		OBSERVACION ESTADISTICA	
Acción	REINGENIERIA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	DESARROLLAR POLÍTICAS DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL	PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA A DISTINTAS ÁREAS QUE IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN	REALIZAR UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y DEMOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE QUE SURGE DEL PROCESAMIENTO DE LOS DATOS CENSALES DE LOS AÑOS 1991, 2001 Y 2010 Y PUBLICAR UN INFORME CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS.
Monto	33.400,00	414.551,00	190.650,00	63.200,00
Objetivo	Reemplazar los trámites personalizados por procedimientos informáticos.	Compatibilizar el trabajo de distintas áreas municipales, en los aspectos relacionados con la descentralización y modernización del municipio.	Mejorar continuamente las herramientas en beneficio de los vecinos.	Contar con información estadística acerca de la problemática de violencia de género, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal 3217/13 en su art. 13.
Beneficiario Principal	TODAS LAS ANTERIORES	TODAS LAS ANTERIORES	TODAS LAS ANTERIORES	ADULTOS
Producto Esperado	Habilitaciones Comerciales Aprobadas	Prestación de Servicio al vecino mejorada	Asistencia técnica al Municipio	Informe de resultados Censos 1991-2001-2010
				Observatorio de la Violencia de Género

[Signature]
 Oscar A. Balboa de Barria
 Concejo Deliberante Río Grande
 T.F. 11.11.15
 AC INTENDENCIA MUNICIPAL

M. Eugenia DURE
 Presidente Comisión Nº 1
 Hacienda Presupuesto y Cur:
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

[Signature]
 Verónica GONZALEZ
 Presidente Comisión Nº 2
 Obras Públicas
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Paulino ROSSI
 Presidente Comisión Nº 4
 Promoción Meditación e Inclusión Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

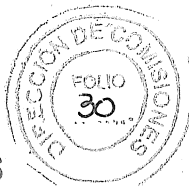
26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

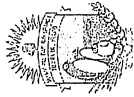
Alejandro G. NOGAR
 Concejel MPF.
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T.F

Miriam MORA
 Presidente Comisión Nº 3
 Planeamiento Urbano Participativo
 y Desarrollo Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF



C.P. Oscar A. Balboa de Barria
 Secretario de Finanzas Públicas



MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Modernización e Innovación

Dirección de T.I.C.

TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Dirección											MANTENER Y ACTUALIZA EL SITIO WEB DEL MUNICIPIO	36.965,			
Programa											DESARROLLO DE APLICACIONES DE GESTIÓN	432.000,00			
Acción	LLEVAR ADELANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE FIRMA DIGITAL DENTRO DEL MUNICIPIO	258.750,00	REEMPLAZAR SISTEMAS MANUALES, APLICACIONES OBSOLETAS O CON PROBLEMAS DE COMPATIBILIDAD, DE FUNCIONALIDAD O DE SOPORTE	432.000,00	REEMPLAZAR SISTEMAS MANUALES, APLICACIONES OBSOLETAS O CON PROBLEMAS DE COMPATIBILIDAD, DE FUNCIONALIDAD O DE SOPORTE	432.000,00									
Monto		720.000,00	157.960,00	71.980,00	58.000,00	158.000,00	298.720,00	125.160,00	48.876,00	105.772,00	258.750,00	432.000,00	36.965,		
Objetivo	CONTRATAR SERVICIO SIMETRICO DEDICADO DE INTERNET.	PROVEER ACCESO A INTERNET ADECUADO A LA CANTIDAD DE USUARIOS ACTUALES.	INTERCONECTAR EFICIENTEMENTE LOS SITIOS MUNICIPALES.	INTERCONECTAR EFICIENTEMENTE LOS SITIOS MUNICIPALES.	REALIZAR CABLEADO O RADIO ENLACES Y COLOCAR ELECTRONICA DE RED ADECUADA	REALIZAR CAPACITACIONES, ASISTIR A SEMINARIOS Y CONGRESOS	REFORMA "CENTRO DE DATOS", IMPLEMENTACION DE POLITICAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y FÍSICA	ARMADO E INSTALACION DE CENTROS DE COMPUTOS DE RESGUARDO	INSTALAR TELEFONOS IP	AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO DE DATOS	INCORPORAR SOPORTE INFORMÁTICO EN LA DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS EN SOPORTE ANALÓGICO	LLEVAR ADELANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE FIRMA DIGITAL DENTRO DEL MUNICIPIO	DESARROLLO DE APLICACIONES DE GESTIÓN	MANTENER Y ACTUALIZA EL SITIO WEB DEL MUNICIPIO	
Beneficiario Principal	DISTINTAS ÁREAS MUNICIPALES	DISTINTAS ÁREAS MUNICIPALES	DISTINTAS ÁREAS MUNICIPALES	DISTINTAS ÁREAS MUNICIPALES	DISTINTAS ÁREAS MUNICIPALES	DISTINTAS ÁREAS MUNICIPALES	DISTINTAS ÁREAS MUNICIPALES	DISTINTAS ÁREAS MUNICIPALES	DISTINTAS ÁREAS MUNICIPALES	DISTINTAS ÁREAS MUNICIPALES	DISTINTAS ÁREAS MUNICIPALES	DISTINTAS ÁREAS MUNICIPALES	DISTINTAS ÁREAS MUNICIPALES	PÚBLICO EN GENERAL	
Producto Esperado	Acceso más eficiente a la red.		Dependencias Municipales conectadas a la red principal de datos.	Personal Municipal capacitado	Centro de datos actualizado	Centro de datos equipado y dotado de infraestructura acorde	Telegomos IP instalados	Centro de datos con mayor capacidad de almacenamiento	Soporte informático necesario para la implementación de digitalización de documentos	Soporte informático necesario para la implementación de firma digital.	Aplicaciones compatibles, que permitan realizar gestiones internas y externas de manera ágil, confiable y consistente	Disponibilidad y accesibilidad del sitio web oficial del Municipio			

[Handwritten Signature]
 Prof. Verónica E. González
 CONCEJAL
 Concejo Deliberante Río Grande
 TDF-RGA



Miriam MORA
 Presidente Comisión Nº 3
 y Desarrollo Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Alejandro G. NOGAR
 Concejal M.P.F.
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T.F

M. Eugenia DURÉ
 Presidente Comisión Nº 1
 Hacienda Presupuesto y Cuentas
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

[Handwritten Signature]
 Verónica GONZÁLEZ
 Presidente Comisión Nº 2
 Obras Públicas
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Paulino ROSSI
 Presidente Comisión Nº 4
 Promoción Meditación e Inclusión Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

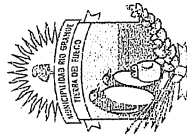
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -



MAPA DE ACCIONES



Municipio de Río Grande

Secretaría de Modernización e Innovación

Dirección	Dirección De Capacitación					Dirección de Administración de Modernización
Programa	CAPACITACION INTERNA PUBLICA					INNOVACION Y ACCION PUBLICA
Acción	DIPLOMATURA EN HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, CONOCIMIENTO DE PROGRAMAS WORD, EXCEL, EXCEL AVANZADO, POWER POINT	CURSO TRABAJO EN EQUIPO	DIPLOMATURA EN GESTIÓN PÚBLICA	CURSO: SOFTWARE: DESARROLLO E INNOVACIÓN	POSICIONAMIENTO ESTRATEGICO DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE
Monto	286.537,90	96.318,00	86.631,00	54.967,63	81.850,00	231.200,00
Objetivo	Disponer de equipos técnicos y administrativos capacitados en el manejo de herramientas de gestión pública". Mejorando a capacidad de gestión de las distintas áreas del Municipio ampliando la capacidad de respuesta del Municipio a las necesidades de los vecinos.	Fortalecer la capacitación y el acceso a nuevas herramientas que faciliten la tarea administrativa de los agentes	Capacitar al personal municipal en relación al Trabajo en Equipo.	Actualizar y perfeccionar conocimientos de personal municipal, respecto de las modernas tendencias del Estado y así adquirir mayores competencias laborales	Potenciar nuevos agentes desarrolladores de software	Analisis, Evaluación, Resolución y Supervision de instrumentos normativos que contribuyan al logro de los diferentes mandatos que configuran la institucion municipal
Beneficiario Principal	ADULTOS	ADULTOS	ADULTOS	ADULTOS	TODOS LOS ANTERIORES	INSTITUCIONES Y VECINOS DE LA CIUDAD
Producto Esperado	Personal municipal capacitado	Personal municipal capacitado	Personal municipal capacitado	Personal municipal capacitado	Semillero de innovadores	Proyecto ejecutado

M. Eugenia DURÉ
 Presidente Comisión Nº 1
 Hacienda Presupuesto y Cuentas
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Verónica GONZALEZ
 Presidente Comisión Nº 2
 Obras Públicas
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Paulino ROSSI
 Presidente Comisión Nº 4
 Promoción Mediación e Inclusión Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

Alejandro G. NOGAR
 Concejel M.P.F.
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

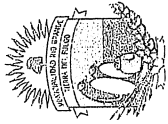
OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T.F

Miriam MORA
 Presidente Comisión Nº 3
 Planeamiento Urbano Participativo
 y Desarrollo Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF



C.P. Osvaldo M. Villegas
 Secretario de Finanzas Públicas

OSVALDO M. VILLEGAS
 Presidente Comisión Nº 4
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF



Municipio de Río Grande

MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Modernización e Innovación

Coord. Relaciones Internacionales	
RELACIONES INTERNACIONALES	
Dirección	Coord. Relaciones Internacionales
Programa	RELACIONES INTERNACIONALES
Acción	COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA V MARATÓN "RIO GRANDE CORRE POR MALVINAS" PARTICIPACIÓN ACTIVA EN REDES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL REALIZAR EVENTOS MULTIDISCIPLINARIOS INSERTAR AL MUNICIPIO EN DISTINTAS REDES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL- REALIZAR CONGRESOS/ SEMINARIOS/ PLENARIOS FIESTA DEL FUEGO (CO/FORMULADO CON TURISMO Y CULTURA) III DIALOGOS DE RIO GRANDE PROGRAMA EMBAJADORES
Monto	148.100,00 / 144.376,00 / 241.000,00 / 58.600,00 / 25.200,00 / 47.700,00 / 214.243,20 / 56.174,40
Objetivo	Acceder al intercambio recíproco de experiencias, know how, recursos por medio de los diferentes actores de la CID Afanzar la política nacional respecto a Malvinas. Acceder a los servicios y beneficios de las redes MERCOCIUDADES y UIM. Los vecinos podrán acceder a eventos locales, que acerquen las culturas de los países participantes. Acceder a redes que favorezcan el posicionamiento estratégico d ela institución. Posicionar a Río Grande como una ciudad donde se realiza un festival popular e internacional. Definir una postura local al país frente a la posibilidad de acceder una eventual mesa de dialogo.
Beneficiario Principal	VECINOS DEL MUNICIPIO / MUNICIPIO
Producto Esperado	Proyecto ejecutado Maratón "Río Grande Corre por Malvinas" Acceder a los servicios y beneficios de las redes MERCOCIUDADES y UIM. MUNICIPIO DE RIO GRANDE MUNICIPIO DE RIO GRANDE MUNICIPIO DE RIO GRANDE EVENTO SOCIOCULTURAL PARTICIPACION EN CONGRESOS Convocatoria Fiesta del Fuego realizada Convocatoria / Visibilidad adheridas Vecinos y el Municipio

M. Eugenia DURÉ
 Presidente Comisión N° 1
 Hacienda Presupuesto y Cu-
 Concejo Deliberante
 RGA-TDF

Verónica GONZALEZ
 Presidente Comisión N° 2
 Obras Públicas
 Concejo Deliberante
 RGA-TDF

Paulino ROSSI
 Presidente Comisión N° 4
 Promoción Medición e Inclusión Social
 Concejo Deliberante
 RGA-TDF

Alejandro G. NOGAR
 Concejal M.P.F.
 Concejo Deliberante
 RGA-TDF

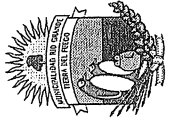
Miriam MORA
 Presidente Comisión N° 3
 Planeamiento Urbano Participativo
 y Desarrollo Social
 Concejo Deliberante
 RGA-TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 26 DIC. 2016
CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T.F



[Handwritten signature]
 Concejo Deliberante
 RGA-TDF
 ATENCIÓN MUNICIPAL



MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Salud

Dirección Centro Médico Mamá Margarita

CENTRO MÉDICO MAMÁ MARGARITA

Dirección	Dirección Centro Médico Mamá Margarita							
Programa	CENTRO MÉDICO MAMÁ MARGARITA							
Acción	BRINDAR ATENCIÓN EN EL ÁREA DE TRAUMATOLOGÍA, PROTESIS Y ORTESIS	BRINDAR ATENCIÓN EN EL CONSULTORIO DE ENFERMERÍA	BRINDAR ATENCIÓN EN EL HIDROTERAPIA A NIÑOS Y ADULTOS	BRINDAR ATENCIÓN EN LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	BRINDAR ATENCIÓN KINESIOLÓGICA, PSICOLÓGICA, FONOAUDIOLÓGICA, NEUROLÓGICA, DE PSICOMOTRICIDAD Y NUTRICIÓN	BRINDAR ATENCIÓN TEMPRANA DE NIÑOS	LLEVAR ADELANTE CAPACITACIONES, INSTRUMENTADAS MEDIANTE CONVENIOS CON CENTROS ESPECIALIZADOS PARA CAPACITACIONES	OPTIMIZAR Y SUPERAR LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTOS DE LOS PACIENTES
Monto	263.737,09	79.482,61	76.922,06	87.608,30	3.023.877,05	493.602,00	595.500,00	654.334,00
(D) Objetivo	Mejorar la calidad de vida de los pacientes con problemas traumatológicos y realizar prótesis a los pacientes asistidos que así lo requieran.	Elevar la calidad del servicio de salud que se brinda a la comunidad.	Elevar el nivel y optimizar los resultados del tratamiento que se brinda a niños y adultos con patologías neurológicas, traumatológicas, reumatológicas, respiratorias, etc.	Detectar patologías cardiológicas y realizar mejorando la calidad de vida de los pacientes	Elevar la calidad de vida de los pacientes con los tratamientos ofrecidos.	Facilitar y mejorar la calidad del tratamiento de niños desde el nacimiento hasta los 6 años	Elevar el nivel de conocimientos sobre la temática de salud, en todas las áreas de la sociedad.	Mejorar y ampliar la atención médica y administrativa de área. Contar con la logística adecuada.
Beneficiario Principal	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	ADULTOS	ADULTOS	NIÑOS	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES
Producto Esperado	Prestaciones traumatológicas	Prestaciones de enfermería	Prestaciones y Ordenes medicas emitidas	Prestaciones a pacientes con patologías cardiovasculares	Prestaciones a pacientes que requieren de un tratamiento interdisciplinario con patologías traumatológicas o neurológicas	Prestaciones a pacientes que requieren de un tratamiento interdisciplinario con patologías del desarrollo neuropsicomotor	Capacitaciones orientadas a Salud	Servicio continuo.

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE SALUD

C.P. Oscar A. Bahamonde Barria
Secretario de Finanzas Públicas

M. Eugenia DURE
Presidente Comisión N° 1
Hacienda Presupuesto y Curules
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Arónica GONZALEZ
Presidente Comisión N° 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

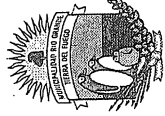
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Paulino ROSSI
Presidente Comisión N° 4
Promoción Medición e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF
26 DIC. 2016
CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

Alejandro G. NOGAR
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

Miriam MORA
Presidente Comisión N° 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF





MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Salud

Dirección		Dirección Salud Comunitaria						
Programa		CENTRO MUNICIPAL DE SALUD N°1-2 Y 3						
Acción		BRINDAR SERVICIO DE ENFERMERÍA Y VACUNATORIO	BRINDAR SERVICIO DE PEDIATRÍA	BRINDAR SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICA	BRINDAR SERVICIO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	OPTIMIZAR Y SUPERAR LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTOS DE LOS PACIENTES	PRESTAR SERVICIO DE ODONTOLOGÍA	BRINDAR SERVICIO DE REUMATOLOGÍA
Monto		1.694.397,08	720.000,00	720.000,00	1.560.221,50	1.536.000,00	1.262.716,62	240.000,00
(D)Objetivo		Disminución de enfermedades infecciosas. Disminución de FR.	Propiciar los hábitos de mantener la regularidad en los controles de salud según protocolos por edades.	Propiciar el hábito de los controles médicos, y así disminuir factores de riesgo en Hombres y Mujeres.	Propiciar en la embarazada la importancia de los controles hacia un parto natural. Disminuir el índice de embarazos adolescentes y de la mortalidad por cáncer cervicouterino y cancer de mama.	Mejorar y ampliar la atención médica y administrativa de área. Contar con la logística adecuada.	Elevar la calidad de la salud bucodental en la comunidad.	Dar un diagnóstico certero, tratamiento adecuado para el mejoramiento en la calidad de vida.
Beneficiario Principal		TODOS LOS ANTERIORES	NIÑOS	ADULTOS	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES
Producto Esperado		Prestaciones de servicio de enfermería y vacunatorio	Prestaciones del Servicio de Pediatría	Prestaciones de Clínica Médica	Prestaciones de servicio de Ginecología y Obstetricia	Servicio continuo.	Prestaciones de Servicio de Odontología	Prestaciones de Servicio de Reumatología

C.P. Oscar A. Báez Barria
Secretario de Finanzas Públicas

[Signature]
Concejal
Concejo Deliberante Río Grande
TDFACIAS
ALTERNATIVA MUNICIPAL

M. Eugenia DURÉ
Presidente Comisión N° 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

[Signature]
Gloria GONZALEZ
Presidente Comisión N° 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

ES COPIA FIEL DEL Acta N° 4
Paulino ROSSI
Presidente Comisión N° 4
Promoción Mediación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

[Signature]
Alejandro G. NOGAR
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam MORA
Presidente Comisión N° 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

DIRECCIÓN DE COMISIONES
FOLIO 35

MAPA DE ACCIONES



Secretaría de Salud

Dirección Salud Comunitaria					
Dirección					
Programa	LABORATORIO	CASA DE MARÍA	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN		
Acción	OFRECER EL SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	REALIZAR TALLERES, DIRECCIONADOS A LA PROMOCION DE EMBARAZOS SALUDABLES; MATERNIDAD Y PATERNIDAD RESPONSABLE Y BEBÉS SANOS.	HACER ENTREGA DE ALIMENTOS ESPECIALES	HABITOS DE VIDA SALUDABLE	
Monto	2.427.127,05	1.111.523,37	2.004.547,20	406.289,97	
(D) Objetivo	Mejorar Calidad de los análisis clínicos y confiabilidad de los resultados informados.	Promover embarazos saludables, maternidad y paternidad responsable y bebés sanos.	Disminuir factores de riesgo en adultos, y mantener la estabilidad Nutricional en el sector infanto-juvenil de la comunidad	Elevar el nivel de buena salud de la comunidad, concientizando sobre hábitos saludables.	
Beneficiario Principal	TODOS LOS ANTERIORES	NIÑOS	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	
Producto Esperado	Emisión de Analisis Clínicos	Talleres, direccionados a la promocion de embarazos saludables, maternidad y paternidad responsable y bebés sanos.	Modulos alimentarios entregados	Taller, eventos promotores y preventores de habitos saludables	

[Signature]
 Concejo Deliberante de Río Grande
 SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

[Signature]
 Oscar A. Balanzón de Barria
 Secretario de Finanzas Públicas

M. Eugenia DURÉ
 Presidente Comisión Nº 1
 Hacienda Presupuesto y Cur
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

[Signature]
 Leonilda GONZALEZ
 Presidente Comisión Nº 2
 Obras Públicas
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

ES COPIA FIEL DEL
 26 DIC. 2016
 CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

[Signature]
 Paulino ROSSI
 Presidente Comisión Nº 4
 Promoción Medición e Inclusión Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

[Signature]
 Alejandro G. NOGAR
 Concejál M.P.F.
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

[Signature]
 Miriam MORA
 Presidente Comisión Nº 3
 Planeamiento Urbano Participativo
 y Desarrollo Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T.F.





Municipio de Río Grande

MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Salud

Dirección	Dirección de Bromatología e Higiene					Dirección de Administración de Salud
Programa	MONITOREO Y FISCALIZACIÓN BROMATOLÓGICO					ACTIVIDADES COMUNES DE LA SECRETARÍA
Acción	CAPACITAR Y CERTIFICAR A TODOS LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS	CONTROLAR EL INGRESO DE ALIMENTOS EN MEDIOS DE TRANSPORTES	CONTROLAR LA VENTA Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	DETECTAR TEMPRANAMENTE POTENCIALES RIESGOS DE ENFERMEDADES	LLEVAR ADELANTE ACCIONES TENDIENTES A DISMINUIR EL RIESGO DE PLAGAS EN LA CIUDAD	FORTALECER, SOSTENER Y BRINDAR ASISTENCIA A INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y ONGS. (SUBSIDIOS/PASAJES/RACIONAMIENTO/ALOJAMIENTO Y/O HONORARIOS).
Monto	35.550,00	50.488,84	68.527,50	546.060,10	129.940,24	311.200,00
(D)Objetivo	Evitar enfermedades, producto del mal manejo de alimentos.	Asegurar la calidad de la mercadería ingresada a la ciudad, por medio de cualquier transporte.	Proveer a los consumidores la seguridad de adquirir alimentos en comercios inspeccionados por el municipio.	Mitigar los riesgos de enfermedades transmitidas por alimentos.	Elevar la calidad de vida de la población de Río Grande.	Colaborar con las Instituciones mencionadas ayudándolos a brindar un mejor servicio en materia de salud a la comunidad, colaborando a concretar sus proyectos.
Beneficiario Principal	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES
Producto Esperado	Agentes manipuladores de alimentos capacitados	inspecciones	Inspecciones de comprar y venta de alimentos	Análisis efectuados sobre riesgos de enfermedades	intervenciones bromatológicas efectuadas	Informes técnicos emitidos

Fo 46

[Handwritten signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL

M. Eugenia DURE
Presidente Comisión N°
Hacienda Presupuesto y C
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Patricia GONZALEZ
Presidente Comisión N° 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paulino FOSSI
Presidente Comisión N° 4
Promoción Meditación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

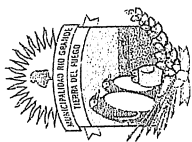
Alejandro G. NOGA
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F

Miriam MORA
Presidente Comisión N° 3
Planeamiento Urbano, Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

DIRECCIÓN DE COMISIONES
FOLIO
39

C.P. Oscar A. Bahamonde Barria
Secretario de Finanzas Públicas



MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Producción y Ambiente

Dirección de Administración

MECANISMOS DE EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Dirección	Dirección de Administración			
Programa	MECANISMOS DE EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA			
Acción	BRINDAR ASESORAMIENTO A LOS EMPRENDEDORES	BRINDAR ASISTENCIA TECNICA	GESTIONAR PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS EN EVENTOS, SEMINARIOS, ETC, A NIVEL NACIONAL.	CREAR DE MESA COORDINADORA
Monto	60.825,00	600.000,00	101.200,00	34.180,10
Objetivo	Contar con las herramientas necesarias para una eficiente gestión administrativa.	Buscar fuentes de financiamiento externas para llevar adelante distintos programas.	Contar con las herramientas necesarias para una eficiente gestión administrativa.	Contar con fondos para llevar adelante programas en ejecución.
Beneficiario Principal	Vecinos de la Municipalidad	Vecinos de la Municipalidad	Emprendedores Locales	Emprendedores Locales
Producto Esperado	Brindar un mejor servicio de asesoramiento y asistencia a emprendedores.	Brindar un mejor servicio de asesoramiento y asistencia a emprendedores.	Mejorar la asistencia otorgada por el municipio.	Elevar el nivel de desarrollo de las funciones públicas.



[Signature]
 Profa. Verónica E. González
 CONCEJAL
 Concejo Deliberante Río Grande
 TDF/CLAS

AC INTENDENCIA MUNICIPAL

IV. Eugenia DURE
 Presidenta Comisión Nº 2
 Hacienda Presupuesto y Cuentas
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

[Signature]
 Verónica GONZÁLEZ
 Presidenta Comisión Nº 2
 Obras Públicas
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

[Signature]
 Paulino ROSSI
 Presidenta Comisión Nº 4
 Promoción Mediación e Inclusión Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

[Signature]
 Alejandro G. NOGAT
 Concejal M.R.F.
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

[Signature]
 Miriam MORA
 Presidenta Comisión Nº 3
 Planeamiento Urbano Participativo
 y Desarrollo Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

ES COPIA DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

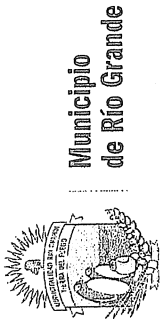
CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

[Signature]
 OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T.F



[Signature]
 C.P. Oscar A. Bahamonde Barria
 Secretario de Finanzas Públicas

MAPA DE ACCIONES



Secretaría de Producción y Ambiente

Dirección		Dirección de Turismo						SEÑALÉTICA TURÍSTICA
Programa		FOMENTO DEL TURISMO						
Acción		DESARROLLAR UNA OFERTA RECEPTIVA EN LA CIUDAD Y ALREDEDORES.	CAPACITAR A LOS RECURSOS HUMANOS	DESARROLLAR FOLLETERÍA TURÍSTICA Y MERCHANDISING	INCORPORAR EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DE OFICINA, ADEMÁS DE REALIZAR MANTENIMIENTO EDILICIO.	DIFUNDIR EL CUIDADO DE LA RESERVA COSTA ATLÁNTICA Y SU AVIFAUNA.	GENERAR EVENTOS VINCULADOS A LAS TRADICIONES LUGAREÑAS	GENERAR SEÑALÉTICA TURÍSTICA IDENTIFICATORIA Y PROMOCIONAL
Monto	112.990,40	96.000,00	133.000,00	50.962,82	35.367,80	253.061,64	79.980,00	
Objetivo	Aumentar el flujo y permanencia turística y recreacional en la ciudad de Río Grande y alrededores.	Aumentar el flujo y permanencia turística y recreacional en la ciudad de Río Grande y alrededores.	Aumentar la calidad informativa y de atención al turista y residente	Ofrecer al visitante y al empleado, un ambiente moderno, motivador y funcional para la atención al público	Fomentar el conocimiento de la Reserva Costa Atlántica y la avifauna en general, como atractivo turístico y en el ámbito educativo.	Ofrecer una propuesta deportiva, gastronómica y cultural de alto impacto social.	Incrementar la promoción e información turística en los lugares claves de la ciudad y sus accesos.	
Beneficiario Principal	Turistas y vecinos	Empleados Turismo - Turistas y Vecinos	Turistas y vecinos	Turistas y vecinos	Turistas y vecinos	Turistas y vecinos	Turistas y vecinos	
Producto Esperado	Concentrar y mantener actividades con todos los programas nacionales que se desarrollan en la ciudad	Citytours y excursiones guiadas.	Curso de Inglés y Portugués. Atención al público, estadísticas e información turística	Folletería; plano de la ciudad y que hacer. Guía de servicios. Merchandising: postales, calcos e imanes.	Cartelería informativa y de promoción	Festival de Aves	Modernización del equipamiento e incorporación de insumos de primera necesidad.	



ALC. INTERVENCIÓN MUNICIPAL

Prof. Verónica E. Ojeda
CONCEJAL
Concejo Deliberante Río Grande
TDFALAS

C. Oscar A. Bahamonde Barria
Secretario de Finanzas Públicas

M. Eugenia DURÉ
Presidente Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ
Presidente Comisión Nº 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

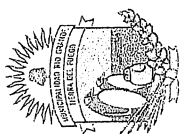
Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción Mediación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Alejandro G. NOGAR
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam MORA
Presidente Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE TDF





Municipio de Río Grande

MAPA DE ACCIONES

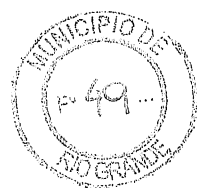
Secretaría de Producción y Ambiente

Dirección de Desarrollo Industrial		DESARROLLO INDUSTRIAL			
Dirección	"LA INDUSTRIA A PUERTAS ABIERTAS"				
Programa	"LA INDUSTRIA A PUERTAS ABIERTAS"				
Acción	ORGANIZAR VISITAS GUIADAS CON DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A INDUSTRIAS	RECUPERO Y REGULARIZACION DOMINIAL DE PREDIOS UBICADOS EN LA SECCION D, F Y P	APORTES NO REINTEGRABLES DEL ESTADO NACIONAL AL MUNICIPIO - SISTEMA DE CAMARAS Y VIGILANCIA PARA EL PIRG	CREAR BASE DE DATOS DEL COMERCIO LOCAL	PROMOCIONAR ACCIONES DIRIGIDAS AL COMERCIO LOCAL EN FECHAS ESPECIFICAS
Monto	64.324,93	92.005,40	162.253,00	60.346,84	60.100,00
Objetivo	Interiorizar a los vecinos riograndenses respecto del accionar y operatoria del sector industrial.	Regularización de predios ubicados en la zona del Parque Industrial.	Colocación de cámaras de vigilancia en la zona del PIRG.	Crear un nexo entre los comercios locales, entes administrativos y el municipio	Incrementar ventas
Beneficiario Principal	Vecinos de Río Grande	Vecinos de Río Grande	Vecinos de Río Grande	Comercio Minorista de Río Grande	Comercio Minorista de Río Grande
Producto Esperado	Revalorizar la industria local.	Registro actualizado de predios existentes en el PIRG.	Aumento de seguridad en las zonas adyacentes.	Revalorizar la Industria Local.	Fortalecer el comercio local.

C.P. Oscar A. Barrios de Barria
Secretario de Finanzas Públicas

Prof. Verónica E. González
CONCEJAL
Consejo Deliberante Río Grande
T.D. 2015

ASISTENCIA MUNICIPAL



M. Eugenia DURÉ
Presidente Comisión N° 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Consejo Deliberante
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ
Presidente Comisión N° 2
Obras Públicas
Consejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidente Comisión N° 4
Promoción Meditación e Inclusión Social
Consejo Deliberante
RGA - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

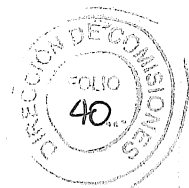
26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

Alejandro G. NOGAT
Concejal M.P.F.
Consejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam MORA
Presidente Comisión N° 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Consejo Deliberante
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.





Municipio de Río Grande

MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Producción y Ambiente

Dirección Oficina de Empleo						
INTERMEDIACIÓN LABORAL						
Dirección						
Programa						
Acción	BRINDAR FORMACIÓN LABORAL TERRITORIAL Y SECTORIAL	OFRECER UN ESPACIO PARA DICTAR LAS DIFERENTES CAPACITACIONES PROPUESTAS.	OFRECER CAPACITACIONES LABORALES SOBRE INFORMÁTICA.	OFRECER CAPACITACIONES INTERNAS	REALIZAR CAPACITACIONES EN OFICIO, (ELECTRICIDAD, SOLDADURA, MONTAJE EN SECO, ETC.)	PROVEER EQUIPO TÉCNICO DEL PROG. JÓVENES CON MÁS Y MEJOR TRABAJO
Monto	232.221,00	504.000,00	331.439,52	45.871,00	1.338.823,49	201.000,00
Objetivo	Favorecer la inclusión en el mercado del trabajo. Fomentar el desarrollo económico local.	Contar con un espacio físico acorde a las capacitaciones brindadas	Elevar el nivel de calidad de la mano de obra local, brindado herramientas tecnológicas.	Potenciar habilidades y conocimientos de los agentes municipales.	Encuentros semanales de capacitaciones en oficios varios	Establecer un nexo entre desocupados y sectores demandantes de empleo.
Beneficiario Principal	Población de Río Grande en general.	Jóvenes desocupados/Beneficiarios de Programas Laborales	Jóvenes desocupados/Beneficiarios de Programas Laborales	Personal del plantel de la Oficina de Empleo	Personas desocupadas/su bocupadas y organizaciones comunitarias.	Trabajadores desocupados / Subocupados.
Producto Esperado	Bajar el nivel de desempleo de la Ciudad.	Elevar el nivel de inserción laboral en la ciudad, con capacitación y recalcificación continua.	Ampliar la oferta de capacitaciones en la Ciudad	Incrementar el nivel de competencia Informática en la oferta laboral.	Elevar el nivel de desempeño del servicio brindado por el personal municipal.	Fomentar la inclusión laboral de manera asalarada o cuentapropista sociedad más solidaria.



Prof. Verónica E. González
CONSEJO GENERAL
Consejo Deliberante Río Grande
TDFACIAS

ALC. INTENDENCIA MUNICIPAL

C.P. Oscar A. Balzamonte Berrío
Secretario de Finanzas Públicas

M. Eugenia DURE
Presidente Comisión Nº 1
Mediación Presupuesto y Cuentas
Consejo Deliberante
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ
Presidente Comisión Nº 2
Obras Públicas
Consejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción Mediación e Inclusión Social
Consejo Deliberante
RGA - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

Alejandro G. NOGAR
Concejel M.P.F.
Consejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam MORA
Presidente Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Consejo Deliberante
RGA - TDF

OSVALDO M. WILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.



MAPA DE ACCIONES



Municipio de Río Grande



Secretaría de Producción y Ambiente

Dirección de Desarrollo Local											
Programa	CONTRIBUIR AL DESARROLLO PRODUCTIVO MUNICIPAL	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	FORTALECIMIENTO SECTORIAL					ASISTENCIA FINANCIERA Y TÉCNICA A EMPRENDEDORES	FERIA PERMANENTE DE EMPRENDEDORES		
			ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA	REALIZAR FERIAS PRODUCTIVAS ITINERANTES.	PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO HORTÍCOLA DE RÍO GRANDE	ACTIVIDADES INCLUSIVAS	GENERAR ESPACIO DE CONCERTACIÓN PRODUCTIVA			PATRIMONIO CULTURAL, INDUSTRIAL Y ARQUITECTÓNICO COMO TESTIMONIO DE DESARROLLO LOCAL	SUBSIDIAR A MICROEMPRENDEDORES
	CAPACITARY FORTALECER A EMPRENDEDORES	CAPACITACIONES-SEMINARIOS-INTERNOS/EXTERNOS	39.959,00	116.298,25	249.475,74	360.000,00	830.794,84	250.000,00	1.150.000,00	1.680.000,00	189.586,31
	Mejorar la eficiencia y eficacia en el manejo de las pequeñas empresas	Incorporar conocimientos en el personal de la Dirección de Desarrollo Local para llevar adelante la política pública de Desarrollo Local.	Concentrar en un mismo espacio a distintos microemprendedores y artesanos para que de forma autogestiva puedan comercializar sus productos	Brindar la oportunidad de una venta directa de los pequeños productores y emprendedores.	Fortalecer la capacidad de promover el desarrollo hortícola local	Promover la capacitación e inserción laboral de personas con capacidades diferentes	Llevar a cabo un nuevo espacio de interacción entre los microemprendedores.	Promover participación activa de la comunidad revalorando el patrimonio local.	Ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad económico-social y excluidas del sistema financiero tradicional	incentivar la producción y el consumo local	Concretar nuevos espacios de comercial durante toda la semana.
Beneficiario Principal	Toda la Comunidad	Toda la Comunidad	Toda la Comunidad	Toda la Comunidad	Toda la Comunidad	Toda la Comunidad	Microemprendedores Locales.	Vecinos de Río Grande	Toda la Comunidad	Toda la Comunidad	Toda la Comunidad
Producto Esperado	Emprendimientos consolidados	Emprendimientos consolidados	Asistencia a emprendedores locales. Progresar en políticas municipales orientadas al Desarrollo Económico Local	Construir patrimonio para las generaciones futuras haciendo participe a la sociedad en el uso del patrimonio poniendo en valor a la Misión Salesiana, endave importante desde el origen de Río Grande	Activar la economía local (oferta de producción local de todos los sectores de la economía)	Llegar a todos los sectores de la sociedad con la oferta de producción local de todos los sectores de la economía	Fortalecimiento de gestión de emprendedores locales.	Rescatar y revalorizar el patrimonio local.	Instalar un evento que con el tiempo se consolide como fiesta provincial	Generar autoempleo	Generar nuevos puestos de trabajo.

[Handwritten signature]
 Prof. Verónica E. González
 CONCEJAL
 Concejo Deliberante Río Grande
 TDFACIAS

A/C INTERVENCIÓN MUNICIPAL

[Handwritten signature]
 C.P. Oscar A. Bahamonde Barrios
 Secretario de Finanzas Públicas

M. Eugenia DURÉ
 Presidente Comisión N° 1
 Hacienda Presupuesto y Cus
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

[Handwritten signature]
 Verónica GONZÁLEZ
 Presidente Comisión N° 2
 Obras Públicas
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Paulino ROSSI
 Presidente Comisión N° 4
 Promoción Meditación e Inclusión Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

ES COPIA DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

[Handwritten signature]
 Alejandro G. NOGAR
 Concejal M.P.F.
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

[Handwritten signature]
 Miriam MORA
 Presidente Comisión N° 3
 Planeamiento Urbano Participativo
 y Desarrollo Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T.F





Municipio de Río Grande

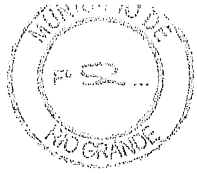
MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Producción y Ambiente

Dirección		Ecología y Medio Ambiente					
Programa		ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE					
Acción	REALIZAR EVENTO POR EL DÍA MUNDIAL DEL AGUA 22/03 Y DÍA NACIONAL DEL AGUA 31/03	REALIZAR EVENTO POR LA HORA DEL PLANETA (MARZO)	REALIZAR EVENTO POR EL DÍA DE LOS HUMEDALES 02/02	MONITOREO DE ACTIVIDADES	CONFECCIONAR MATERIALES DE DIFUSIÓN EDUCATIVA	CLASIFICAR RESIDUOS EN ORIGEN	REALIZAR EVENTO POR EL DÍA DE LAS AVES PLAYERAS 06/09
Monto	1.995,00	7.500,00	27.039,40	400.000,00	14.000,00	334.342,00	34.699,58
Objetivo	Promover la participación activa de Distintos Sectores de la Comunidad	Promover la participación activa de Distintos Sectores de la Comunidad	Promover la participación activa de Distintos Sectores de la Comunidad	Acceder a industrias y comercios que realizan actividades susceptibles de generar Impacto.	Confeccionar material, a través de medios gráficos y audiovisuales, sobre los 5 ejes del pacto ambiental	Llevar adelante el Programa "Río Grande Sustentable" como parte de las acciones delineadas en la Agenda Ambiental.	Promover la participación activa de Distintos Sectores de la Comunidad
Beneficiario Principal	Vecinos del Municipio	Vecinos del Municipio	Vecinos del Municipio	Municipio de Río Grande/ Vecinos del Municipio	Vecinos del Municipio	Vecinos del Municipio	Vecinos del Municipio
Producto Esperado	Generar conciencia e información en referencia a la temática abordada.	Generar conciencia e información en referencia a la temática abordada.	Generar conciencia e información en referencia a la temática abordada.	Generar conciencia e información en referencia a la temática abordada.	Generar conciencia e información en referencia a la temática abordada.	Generar conciencia fomentando la clasificación de residuos domiciliarios.	Generar conciencia e información en referencia a la temática abordada.

[Handwritten Signature]
 Prof. Mónica E. González
 CONCEJAL
 Concejo Deliberante Río Grande
 TDR-0015

AC INTENDENCIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
 C.P. Oscar A. Bahamonde Barria
 Secretario de Finanzas Públicas

M. Eugenia DURÉ
 Presidente Comisión Nº 1
 Hacienda Presupuesto y Cue
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

[Handwritten Signature]
 Mónica GONZÁLEZ
 Presidente Comisión Nº 2
 Obras Públicas
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Paulino ROSSI
 Presidente Comisión Nº 4
 Promoción Meditación e Inclusión Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

ES COPIA DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

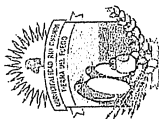
CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

[Handwritten Signature]
 Alejandro G. NOGA
 Concejal M.P.F.
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

[Handwritten Signature]
 Miriam MORA
 Presidente Comisión Nº 3
 Planeamiento Urbano Participativo
 y Desarrollo Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

[Handwritten Signature]
 OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE TF





Municipio
de Río Grande

MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Producción y Ambiente

Ecología y Medio Ambiente						
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE						
Dirección						
Programa						
Acción	PROVEER EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS A LOS HABITANTES DE RÍO GRANDE	REALIZAR EVENTO POR EL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE 05/06	REALIZAR EVENTO POR EL DÍA NACIONAL DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL	CAPACITAR AL PERSONAL Y A LA POBLACIÓN EN ENERGÍAS ALTERNATIVAS.	REALIZAR EL INVENTARIO DE GASES DE LA CIUDAD	MONITOREO DEL RÍO GRANDE CON DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE CALIDAD DE AMBIENTAL
Monto	193.156.310,00	123.100,00	494.930,00	59.000,00	90.000,00	90.000,00
Objetivo	Asegurar la recolección de residuos en la ciudad.	Promover la participación activa de Distintos Sectores de la Comunidad	Promover la participación activa de Distintos Sectores de la Comunidad	Cambiar la matriz energética, con un abandono paulatino de los combustibles fósiles en favor de energías renovables y de fuentes alternativas.	Prevenir los efectos del cambio climático	Cuidado de recursos naturales esenciales
Beneficiario Principal	Vecinos del Municipio	Vecinos del Municipio	Vecinos del Municipio	Vecinos del Municipio	Vecinos del Municipio	Vecinos del Municipio
Producto Esperado	Mantener limpia la ciudad.	Generar conciencia e información en referencia a la temática abordada.	Generar conciencia e información en referencia a la temática abordada.	Obtener dispositivos que permitan el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas.	Generar conciencia e información en referencia a la temática abordada.	Monitoreo constante del Río Grande.

[Signature]
Prof. Verónica E. González
CONCEJAL
Concejo Deliberante Río Grande
TDFACAS
ATENDENCIA MUNICIPAL



[Signature]
C.P. Oscar A. Bahamonde Barria
Secretario de Finanzas Públicas

M. Eugenia DURÉ
Presidente Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

[Signature]
Verónica GONZÁLEZ
Presidente Comisión Nº 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción Medición e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

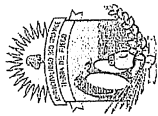
CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

Alejandro G. NOGAR
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam MORA
Presidente Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.





Municipio
de Río Grande

MAPA DE ACCIONES

Agencia Municipal de Deportes

Dir. Adm. - Agencia de Deporte

APOYO A LA COMUNIDAD DEPORTIVA								
Dirección	Dir. Adm. - Agencia de Deporte							
Programa	APOYO A LA COMUNIDAD DEPORTIVA							
Acción	BRINDAR BECAS A LOS DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DE NUESTRA CIUDAD	BRINDAR AYUDA ECONOMICA A INSTITUCIONES DEPORTIVAS LOCALES	CONTRIBUIR A LA REALIZACION DEL GRAN PREMIO DE LA HERMANDAD	PRESTAR SERVICIO DE RACIONAMIENTO PARA LOS DEPORTISTAS DURANTE EVENTOS COMPETITIVOS	BRINDAR AYUDA ECONOMICA A PERSONAS FISICAS CON OBJETIVOS DEPORTIVOS	REALIZAR TAREAS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	BRINDAR COBERTURA MEDICA NECESARIA A EVENTOS DEPORTIVOS	BRINDAR CURSO DE GUARDAVIDAS
Monto	\$ 242.000,00	\$ 500.000,00	\$ 150.000,00	\$ 175.000,00	\$ 690.000,00	\$ 358.952,11	\$ 1.509.157,43	\$ 106.332,00
Objetivo	Promover y acompañar el desarrollo del deporte local	Contribuir a la concreción de los proyectos y planificación de las instituciones deportivas	Contribuir a la concreción de los proyectos y planificación de las instituciones deportivas	Complementar y posibilitar la realización de los eventos deportivos a nivel local	Promover y acompañar el desarrollo del deporte local	Garantizar el buen y normal funcionamiento de las actividades que se llevan a cabo en los distintos gimnasios e instalaciones de la AMDI.	Promover la prevención de enfermedades, accidentes, mejora del rendimiento físico, recuperación y seguimiento medico de los deportistas y socios en general	Promover jóvenes hacia la profesión de Guardavidas
Beneficiario Principal	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	JOVENES
Producto Esperado	Subsidio a Deportistas	Subsidio a Instituciones deportivas	Subsidio carrera de la hermandad	Racionamiento a delegaciones	Subsidio a Deportistas	Mantenimiento de instalaciones	Asistencia Médica General de la AMDI	Escuela de Guardavidas



[Signature]
Concejo Deliberante Río Grande
TDFALAS

AGENCIAMIENTO MUNICIPAL

[Signature]
C.P. Oscar A. Bahamonde Barria
Secretario de Finanzas Públicas

M. Eugenia DURÉ
Presidenta Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

[Signature]
Eronica GONZALEZ
Presidenta Comisión Nº 2
Cuentas Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción Mediación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Alejandro G. NOGAR
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

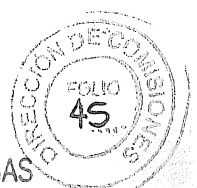
Miriam MORA
Presidenta Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F





Municipio de Río Grande

MAPA DE ACCIONES

Agencia Municipal de Deportes

Dirección de Juventud										
PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO										
Dirección										
Programa										
Acción	ORGANIZAR TORNEOS DE BMX	REALIZAR ACTIVIDAD RECREATIVA, DEMOSTRATIVA Y DE ENSEÑANZA DE LA DISCIPLINA (SKATE)	DESARROLLAR LA ESCUELA DE BMX	DESARROLLAR LA ESCUELA DE ROLLER	DESARROLLAR LA ESCUELA DE SKATE	BRINDAR ESPACIOS PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS PRACTICAS DEPORTIVAS.	CAPACITACION DE PROFESORES	ESCUELAS DEPORTIVAS	PROMOVER EL DESARROLLO DEPORTIVO DE LA ESCUELA DE NATACION	REALIZAR TAREAS GENERALES Y DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES
Monto	\$ 38.540,00	\$ 996.499,00	\$ 215.215,08	\$ 210.587,50	\$ 213.952,50	\$ 326.492,00	\$ 280.000,00	\$ 1.747.680,00	\$ 195.000,00	\$ 653.875,00
Objetivo	Ofrecer espacios destinados a la enseñanza de competencias de múltiples disciplinas, favoreciendo la interacción entre los participantes.	Ofrecer espacios destinados a la enseñanza de múltiples disciplinas, favoreciendo la interacción entre los participantes.	Ofrecer espacios destinados a la enseñanza de múltiples disciplinas, favoreciendo la interacción entre los participantes.	Ofrecer espacios destinados a la enseñanza de múltiples disciplinas, favoreciendo la interacción entre los participantes.	Ofrecer espacios destinados a la enseñanza de múltiples disciplinas, favoreciendo la interacción entre los participantes.	Ofrecer espacios destinados a la enseñanza de múltiples disciplinas, favoreciendo la interacción entre los participantes.	Ofrecer espacios destinados a la enseñanza de múltiples disciplinas, favoreciendo la interacción entre los participantes.	Ofrecer espacios destinados a la enseñanza de múltiples disciplinas, favoreciendo la interacción entre los participantes.	Ofrecer espacios destinados a la enseñanza de múltiples disciplinas, favoreciendo la interacción entre los participantes.	Ofrecer espacios destinados a la enseñanza de múltiples disciplinas, favoreciendo la interacción entre los participantes.
Beneficiario Principal	JÓVENES	PÚBLICO EN GENERAL	JÓVENES	JÓVENES	JÓVENES	JÓVENES	JÓVENES	PÚBLICO EN GENERAL	PÚBLICO EN GENERAL	PÚBLICO EN GENERAL
Producto Esperado	Torneos de BMX	Demo Skate	Escuela de Bmx	Escuela de Roller	Escuela de Skate	Clases regulares de enseñanza sobre las diferentes disciplinas	Capacitaciones continuas y eficaces	Clases regulares de enseñanza sobre las diferentes disciplinas	Clases regulares de enseñanza sobre las diferentes disciplinas	Mantenimiento continuo de las instalaciones

[Handwritten signature]
 Prof. Verónica E. González
 CONCEJAL
 Consejo Deliberante Río Grande
 TDFALAS



C.P. Oscar A. Bahamonde Barria
 Secretario de Finanzas Públicas

M. Eugenia DURÉ
 Presidente Comisión Nº 1
 Hacienda Presupuesto y Cuentas
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Paulino ROSSI
 Presidente Comisión Nº 4
 Promoción Mediación e Inclusión Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Alejandro G. NOGAT
 Concejal M.P.F.
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Miriam MORA
 Presidente Comisión Nº 3
 Planeamiento Urbano Participativo
 y Desarrollo Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Verónica GONZALEZ
 Presidente Comisión Nº 2
 Obras Públicas
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

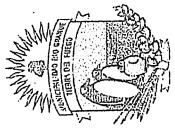
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T.F.





Municipio de Rio Grande

MAPA DE ACCIONES

Agencia Municipal de Deportes

Agencia Municipal de Deportes		Direccion de Juventud			CEI - CULTURA, EDUCACION E INCLUSION	EL FRIO NO SE TOMA VACACIONES
Direccion	Programa	DEPORTE Y VIDA EN LA NATURALEZA	PROGRAMA DE VERANO	DESARROLLAR LA ESCUELA DE ESCALADA EN ROCA	DESARROLLAR LA ESCUELA DE CANOTAJE	CONMEMORAR EL DIA DEL NIÑO CON DISTINTAS ACTIVIDADES EN LA CIUDAD.
		REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE CONTENCIÓN DESTINADO A LOS JOVENES EN SU TIEMPO LIBRE	GESTIONAR Y REALIZAR CAMPAMENTOS JUVENILES DE VERANO	OFRECER ESPACIOS DESTINADOS A LA ENSEÑANZA DE MÚLTIPLES DISCIPLINAS, FAVORECIENDO LA INTERACCIÓN ENTRE LOS PARTICIPANTES.	OFRECER ESPACIOS DESTINADOS A LA ENSEÑANZA DE MÚLTIPLES DISCIPLINAS, FAVORECIENDO LA INTERACCIÓN ENTRE LOS PARTICIPANTES.	GESTIONAR Y REALIZAR CAMPAMENTOS JUVENILES DE INVIERNO
		BRINDAR CLASES DE ESCALADA EN PALESTRA	OFRECER ESPACIOS DESTINADOS A LA ENSEÑANZA DE MÚLTIPLES DISCIPLINAS, FAVORECIENDO LA INTERACCIÓN ENTRE LOS PARTICIPANTES.	OFRECER ESPACIOS DESTINADOS A LA ENSEÑANZA DE MÚLTIPLES DISCIPLINAS, FAVORECIENDO LA INTERACCIÓN ENTRE LOS PARTICIPANTES.	OFRECER ESPACIOS DESTINADOS A LA ENSEÑANZA DE MÚLTIPLES DISCIPLINAS, FAVORECIENDO LA INTERACCIÓN ENTRE LOS PARTICIPANTES.	PROMOVER LA CONVIVENCIA Y VIDA EN LA NATURALEZA, ESTRECHANDO VINCULOS ENTRE LOS JOVENES Y EL MEDIO AMBIENTE
		MONTO	\$ 240.000,00	\$ 180.000,00	\$ 65.050,00	\$ 74.032,00
		Objetivo	Generar espacios sanos, rescatando valores sociales constructivos, inclusivos e igualitarios.	Ofrecer espacios destinados a la enseñanza de multiples disciplinas, favoreciendo la interacción entre los participantes.	Ofrecer espacios destinados a la enseñanza de multiples disciplinas, favoreciendo la interacción entre los participantes.	Aumentar el vinculo con los ciudadanos de la Rio Grande mediante el desarrollo de Festividades tradicionales
Beneficiario Principal		JÓVENES	PÚBLICO EN GENERAL	JÓVENES	PÚBLICO EN GENERAL	JOVENES
Producto Esperado		Fútbol Callejero	Clases regulares de enseñanza sobre la disciplina	Campamentos Juveniles	Escuela de Canotaje	Campamentos Juveniles
						\$ 307.731,50



Verónica B. González
Concejal
Consejo Deliberante Rio Grande
TDF/TAFAS

AGENCIA MUNICIPAL

M. Eugenia DURÉ
Presidenta Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Consejo Deliberante
RGA - TDF

Verónica GONZÁLEZ
Presidenta Comisión Nº 2
Obras Públicas
Consejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidenta Comisión Nº 4
Promoción Medición e Inclusión Social
Consejo Deliberante
RGA - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

Alejandro G. NOGAS
Concejal M.P.F.
Consejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam MORA
Presidenta Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Consejo Deliberante
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.



C.P. Oscar A. Batarroz de Barria
Secretario de Finanzas Públicas

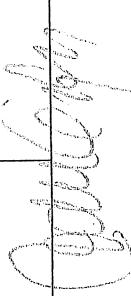
Agencia Municipal de Deportes

Dirección de Juventud		"CIUDAD JOVEN, PARA LOS JOVENES"				Dirección de Rendimiento Deportivo				
Dirección	Programa	Acción	Monto	Objetivo	Beneficiario Principal	Producto Esperado	Acción	Monto	Objetivo	Beneficiario
		REALIZAR UN FESTIVAL DE MUSICA LOCAL	\$ 141.555,40	Promover un nuevo espacio de interacción para jóvenes músicos locales, haciendo de la Música una vía para la construcción de la cultura popular	JÓVENES MÚSICOS LOCALES	Festival Musical Joven de la Ciudad	DESARROLLAR LA LIGA PATAGÓNICA	\$ 51.750,00	Brindar el estímulo competitivo, promoviendo el desarrollo deportivo multidisciplinario	TODOS LOS ANTERIORES
		REALIZAR UN CONCURSO DE MUSICA LOCAL	\$ 384.000,00	Promover un nuevo espacio de interacción para jóvenes músicos locales, haciendo de la Música una vía para la construcción de la cultura popular	JÓVENES MÚSICOS LOCALES	Festivales de Música Local	DESARROLLAR LA LIGA PATAGÓNICA	\$ 51.750,00	Brindar el estímulo competitivo, promoviendo el desarrollo deportivo multidisciplinario	TODOS LOS ANTERIORES
		REALIZAR EVENTO DE RECONOCIMIENTO A LOS JOVENES TALENTOSOS DESARROLLO ARTISTICO	\$ 99.120,20	Promover un nuevo espacio de interacción para jóvenes músicos locales, haciendo de la Música una vía para la construcción de la cultura popular	JÓVENES	Encuentros que fomenten la demostración de talentos de los jóvenes locales.	DESARROLLAR LA LIGA PATAGÓNICA	\$ 51.750,00	Brindar el estímulo competitivo, promoviendo el desarrollo deportivo multidisciplinario	TODOS LOS ANTERIORES
		OFRECER TALLER DE OFICIO Y CAPACITACIÓN LABORAL	\$ 201.007,00	Brindar una herramienta de inserción en la esfera laboral	JÓVENES	Taller de oficio y capacitación laboral	DESARROLLAR LA LIGA PATAGÓNICA	\$ 51.750,00	Brindar el estímulo competitivo, promoviendo el desarrollo deportivo multidisciplinario	TODOS LOS ANTERIORES
		CREAR JUEGOS INTERDISCIPLINARIOS DESTINADOS A LOS ESTUDIANTES SECUNDARIOS DE NUESTRA CIUDAD - SECUNDARIOS	\$ 47.500,00	Generar vínculos culturales creando un espacio de prevención, expresión, juegos y desafíos de acuerdo a sus intereses y motivaciones.	JÓVENES DE ESCUELAS SECUNDARIAS	Encuentros interdisciplinarios entre estudiantes de las distintas escuelas de Nivel secundario de la ciudad.	DESARROLLAR LA LIGA PATAGÓNICA	\$ 51.750,00	Brindar el estímulo competitivo, promoviendo el desarrollo deportivo multidisciplinario	TODOS LOS ANTERIORES
		CREAR JUEGOS INTERDISCIPLINARIOS DESTINADOS A LOS ESTUDIANTES PRIMARIOS DE NUESTRA CIUDAD - PRIMARIOS	\$ 52.500,00	Generar vínculos culturales creando un espacio de prevención, expresión, juegos y desafíos de acuerdo a sus intereses y motivaciones.	JÓVENES DE ESCUELAS PRIMARIAS	Encuentros interdisciplinarios entre estudiantes de las distintas escuelas de nivel primario de la ciudad.	DESARROLLAR LA LIGA PATAGÓNICA	\$ 51.750,00	Brindar el estímulo competitivo, promoviendo el desarrollo deportivo multidisciplinario	TODOS LOS ANTERIORES
		REALIZAR EVENTO DE RECONOCIMIENTO A LOS JOVENES ATLETAS TALENTOSOS	\$ 75.000,00	Dar reconocimiento y distinción a los mejores atletas de la ciudad	TODOS LOS ANTERIORES	Torneos, ligas, campeonatos	REALIZAR EVENTO DE RECONOCIMIENTO A LOS JOVENES ATLETAS TALENTOSOS	\$ 75.000,00	Brindar el estímulo competitivo, promoviendo el desarrollo deportivo multidisciplinario	TODOS LOS ANTERIORES
		FORMAR ESCUELA Y EQUIPO DE COMPETENCIA DE GIMNASIA DEPORTIVA	\$ 457.642,92			Escuela de Gimnasia Deportiva	FORMAR ESCUELA Y EQUIPO DE COMPETENCIA DE GIMNASIA DEPORTIVA	\$ 457.642,92	Brindar el estímulo competitivo, promoviendo el desarrollo deportivo multidisciplinario	TODOS LOS ANTERIORES

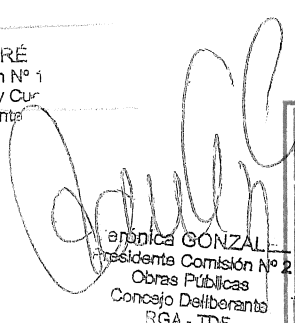
C. Oscar A. Bahamonde Barria
Secretario de Finanzas Públicas

Prof. Verónica E. González
Concejal Ab
Concejo Deliberante
RIO GRANDE

AGENCIA MUNICIPAL



M. Eugenia DURÉ
Presidente Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cur
Concejo Deliberante
RGA - TDF



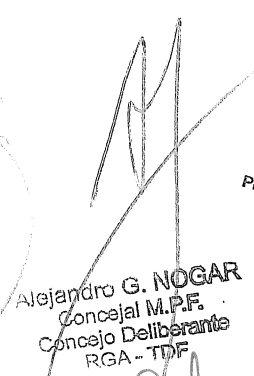
Patricia GONZALEZ
Presidenta Comisión Nº 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción Meditación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -



Alejandro G. NOGAR
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam MORA
Presidente Comisión Nº 9
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.



Agencia Municipal de Deportes

Direccion el Natatorio Municipal												
ACTIVIDAD FISICA SALUDABLE												
Dirección	Programa											
Programa	PROGRAMA DE REHABILITACION			NATACION EN LOS BARRIOS			PROGRAMA DE EVENTOS DE INTERES SOCIAL			PROGRAMA DE EVENTOS DE INTERES SOCIAL		
Acción	ENCUENTRO PATAGONICO DE MASTER	ENCUENTRO PROVINCIAL DE WATERPOLO	ENCUENTRO PATAGONICO DE MASTER	ENCUENTRO PROVINCIAL DE WATERPOLO	ENCUENTRO PATAGONICO DE MASTER	ENCUENTRO PROVINCIAL DE WATERPOLO	ENCUENTRO PATAGONICO DE MASTER	ENCUENTRO PROVINCIAL DE WATERPOLO	ENCUENTRO PATAGONICO DE MASTER	ENCUENTRO PROVINCIAL DE WATERPOLO	ENCUENTRO PATAGONICO DE MASTER	
Monto	\$ 10.020,00	\$ 72.130,00	\$ 10.020,00	\$ 72.130,00	\$ 10.020,00	\$ 72.130,00	\$ 10.020,00	\$ 72.130,00	\$ 10.020,00	\$ 72.130,00	\$ 10.020,00	
Objetivo	Realizar un diagnóstico, seguimiento y actividades acuáticas para mejorar problemas motores y neurológicos	Promover la participación y estimular el crecimiento de la competencia a nivel patagónico de nuestros nadadores.	Promover la participación y estimular el crecimiento de la competencia a nivel provincial para el crecimiento de la disciplina	Promover la competencia a nivel provincial para el crecimiento de la disciplina	Proponer y promover conductas positivas en el rendimiento de los deportistas locales.	Generar una instancia de competencia para aquellos nadadores del pre equipo de natación.	Promover la participación y estimular el crecimiento de la competencia a nivel patagónico de nuestros nadadores.	Brindar una propuesta deportiva saludable, en el marco de la gimnasia acuática, mejorando la calidad de vida de los usuarios del natatorio	Mejorar la calidad de vida a través de las actividades que beneficien su movilidad, postura y articulaciones.	Brindar un servicio de natación para 3º edad	Brindar clases de enseñanza de la natación para diferentes grupos etarios, a partir de los 4 años en adelante.	Brindar clases de enseñanza de la natación para diferentes grupos etarios, a partir de los 4 años en adelante.
Beneficiario Principal	SOCIOS EXCLUSIVOS DEL NATATORIO, A PARTIR DE LOS 6 AÑOS EN ADELANTE.			ADULTOS MAYORES DE 18 AÑOS. SOCIOS EXCLUSIVOS DEL NATATORIO			NIÑOS DE 6 A 18 AÑOS. SOCIOS EXCLUSIVOS DEL NATATORIO			ADULTOS MAYORES DE 50 AÑOS. SOCIOS Y NO SOCIOS DEL NATATORIO		
Producto Esperado	Realizar un diagnóstico, seguimiento y actividades acuáticas para mejorar problemas motores y neurológicos	Encuentros recreativos de waterpolo	Encuentros provinciales de natación.	Formar nadadores con gran proyección deportiva.	Clases semanales de Gimnasia Acuática	Clases Semanales para Adultos Mayores	Clases diarias de natación con fines deportivos, recreativos.	16 viajes en enero y febrero y 8 viajes en julio	10 clases de natación para niños que no sean socios del natatorio	SOCIOS EXCLUSIVOS DEL NATATORIO Y NO SOCIOS. A PARTIR DE LOS 59 AÑOS.	SOCIOS EXCLUSIVOS DEL NATATORIO.	Clases diarias de natación con fines deportivos, recreativos.

Paulino Rossi
 Prof. Verónica E. González
 CONCEJO DELIBERANTE
 Concejo Deliberante Río Grande
 TDF-RGA

Oscar A. Bahamonde Barria
 Secretario de Finanzas Públicas

M. Eugenia DURÉ
 Presidente Comisión Nº 2
 Hacienda Presupuesto y Cu
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Verónica GONZALEZ
 Presidente Comisión Nº 2
 Obras Públicas
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Paulino ROSSI
 Presidente Comisión Nº 4
 Promoción Mediación e Inclusión Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

ES COPIA FIEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

Andrés G. NOGAR
 Concejel M.P.F.
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Miriam MORA
 Presidente Comisión Nº 3
 Planeamiento Urbano Participativo
 y Desarrollo Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T.F.

DIRECCIÓN DE COMISIONES
 FOLIO
 49



Municipio de Río Grande

MAPA DE ACCIONES

Agencia Municipal de Deportes

Dirección de Deportes

Dirección	PROGRAMA DE VERANO				EL FRIO NO SE TOMA VACACIONES		PROGRAMA ADULTOS MAYORES	EDUCACION FISICA ADAPTADA	ESCUELAS RURALES
Programa	PROGRAMA DE VERANO				EL FRIO NO SE TOMA VACACIONES		PROGRAMA ADULTOS MAYORES	EDUCACION FISICA ADAPTADA	ESCUELAS RURALES
Acción	CAMPAMENTOS VACACIONALES	COLONIAS DE VERANO	CAMPAMENTOS DE INVIERNO	COLONIAS DE INVIERNO	COLONIAS DE INVIERNO		BRINDAR ACTIVIDADES LUDICAS - DEPORTIVAS	ESCUELAS DEPORTIVAS	REALIZAR ENCUENTROS DEPORTIVOS DESTINADA A NIÑOS Y NIÑAS DE LA ZONA RURAL
Monto	\$ 437.127,96	\$ 480.000,00	\$ 258.664,20	\$ 147.272,10	\$ 419.112,20		\$ 378.649,00	\$ 360.000,00	
Objetivo	Despertar la sensibilidad por la naturaleza y el cuidado del medio ambiente en el sector infante juvenil de la comunidad	Fomentar la integración social de los niños y estimular la participación en la utilización responsable del tiempo libre	Despertar la sensibilidad por la naturaleza y el cuidado del medio ambiente en el sector infante juvenil de la comunidad	Fomentar la Integración social de los niños y estimular la participación en la utilización responsable del tiempo libre	Incrementar la actividad física saludable y deportiva en el sector de adultos mayores de la comunidad		Mejorar la Calidad de vida en las personas con discapacidad, aumentando el desarrollo de sus funciones motrices e intelectuales y la inclusión social en los espacios deportivos	Fomentar la igualdad de oportunidades a niños alejados del elido urbano	
Beneficiario Principal	NIÑOS DE 8 A 12 AÑOS	NIÑOS DE 4 A 12 AÑOS	NIÑOS DE 8 A 12 AÑOS	NIÑOS DE 4 A 12 AÑOS	ADULTOS MAYORES		NIÑOS Y JOVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES	NIÑOS Y JOVENES	
Producto Esperado	Campamentos Vacacionales	Colonias de Verano	Campamentos de Invierno	Colonias de Invierno	Actividades Ludicas - deportivas		Escuelas Deportivas	Encuentro deportivos	

C.P. Oscar A. Bahamonde Barria
Secretario de Finanzas Públicas

[Handwritten signature]

Prof. Venceslao E. González
CONCEJAL
Consejo Deliberante de Río Grande
TDF - RGA

AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTES



M. Eugenia DURÉ
Presidente Comisión Nº 2
Hacienda Presupuesto y Cur
Consejo Deliberante
RGA - TDF

[Handwritten signature]

Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción Mediación e Inclusión Social
Consejo Deliberante
RGA - TDF

ES COPIA DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

Alejandro G. NOGAR
Concejal M.P.F.
Consejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam MORA
Presidente Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Consejo Deliberante
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE TDF





Municipio de Río Grande

MAPA DE ACCIONES

Agencia Municipal de Deportes

Dirección de Deporte Comunitario

DEPORTE COMUNITARIO

Dirección	Dirección de Deporte Comunitario									
Programa	DEPORTE COMUNITARIO									
Acción	BRINDAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS	OFRECER UN ESPACIO DE DIFUSION PARA ASOCIACIONES QUE ASI LO REQUIERAN	REALIZAR ACTIVIDADES FISICAS COMO CICLISMO Y ATLETISMO QUE INCLUYAN A NIÑOS DE LA CIUDAD	REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS DEPORTIVAS SOCIALES Y FORMATIVAS - KERMESSES BARRIALES	REALIZAR TORNEOS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD.	OFRECER A LOS NIÑOS DE LA CIUDAD UN ESPACIO DE INICIACION AL DEPORTE	REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y FORMATIVAS CON DIFERENTES INSTITUCIONES - TORNEOS INSTITUCIONALES	BRINDAR INFORMACION SOBRE EL BENEFICIO DE LA ACTIVIDAD FISICA RECORRIENDO LA CIUDAD - CAMINATA SALUDABLE		
Monto	\$ 91.638,20	\$ 52.683,00	\$ 159.750,80	\$ 76.330,50	\$ 193.380,10	\$ 77.418,00	\$ 436.030,60	\$ 54.635,60		
Objetivo	Garantizar el acceso a niños y adolescentes a torneos participativos y formativos de futbol	Promover la difusión de actividades recreativas, orientadas a organizaciones, asociaciones civiles	Fomentar la inclusión infantil a las practicas deportivas al aire libre	Brindar acceso a un espacio de recreación con juegos y actividades vinculadas con el disfrute del deporte	convocar e integrar a los niños ofreciéndoles acceso al deporte	promover la iniciación del deporte en la comunidad infantil de la ciudad	Incrementar los espacios de recreación, juegos y actividades vinculadas al disfrute y el esparcimiento	aumentar convocatoria a personas vecinas para que se desplacen caminando por la ciudad		
Beneficiario Principal	TODOS LOS ANTERIORES	ADULTOS	NIÑOS	NIÑOS	JOVENES	NIÑOS	NIÑOS	ADULTOS		
Producto Esperado	Actividades deportivas Juan Manuel de Rosas	Espacion de difusión masiva	Jornadas sociales y recreativas Juan Manuel de Rosas	Kermese Barrial	Ligas deportivas barriales	Espacio de iniciación Deportiva	Torneos Institucionales	Circuitos en diferentes puntos de la ciudad		

[Handwritten signature]

Prof. Verónica B. Corrales
CONSEJO MUNICIPAL
Consejo Deliberante Río Grande
T.D.F.



AGENCIA MUNICIPAL

C.P. Oscar A. Bahamonde Barria
Secretario de Finanzas Públicas

M. Eugenia DURÉ
Presidente Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cu
Consejo Deliberante
RGA - TDF

[Handwritten signature]
Verónica GONZALEZ
Presidente Comisión Nº 2
Obras Públicas
Consejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción Mediación e Inclusión Social
Consejo Deliberante
RGA - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

Alejandro G. NOGAR
Concejal M.P.F.
Consejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam MORA
Presidente Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Consejo Deliberante
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.



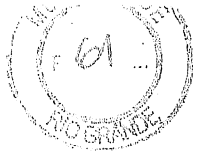


Municipio de Río Grande

MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Promoción Social

Dirección	Dirección de Administración Sociales			
Programa	ACTIVIDADES COMUNES DE LA SECRETARÍA			
Acción	OTORGAR UN APORTE ECONÓMICO PARA PODER CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES, DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE	REALIZAR APORTES A PERSONAS FÍSICAS QUE AYUDEN A CONCRETAR LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN PROPIAS, REALIZANDO UN APORTE AL ÁMBITO CULTURAL, EDUCATIVO O SOCIAL A LA COMUNIDAD	BRINDAR COLABORACIONES DESTINADAS A SOLVENTAR NECESIDADES SUSCITADAS EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES PROVINCIALES EDUCATIVAS, DE LA SEGURIDAD Y SOCIALES.	OTORGAR SUBVENCIÓN MENSUAL A BIBLIOTECAS POPULARES MEDIANTE ORD. 1083/98, DESTINADA AL MANTENIMIENTO, CON EL OBJETO DE CONTINUAR OFRECIENDO AL PÚBLICO TODOS SUS SERVICIOS DE FORMA GRATUITA Y DE LIBRE UTILIZACIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO
	402.000,00	80.000,00	100.000,00	50.000,00
Monto	23.032,10	154.800,00	200.000,00	50.000,00
(D)Objetivo	Optimizar el recurso humano y los medios para lograr una mayor calidad de los eventos propuestos	Fortalecer, ordenar y ayudara sostener las entidades no gubernamentales ONGs y/o Fundaciones	Paliar situaciones de vulnerabilidad socioeconomica	Robustecer el funcionamiento de Bibliotecas Populares de nuestro medio
Beneficiario Principal	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES	TODOS LOS ANTERIORES
Producto Esperado	Recitales y conciertos, de calidad y jerarquía creciente	Indumentaria acorde, instrumentos musicales en optimas condiciones e insumos necesarios	Músicos capacitados y con un excelente nivel de desarrollo musical	Asociaciones Civiles ordenadas



Verónica E. González
 CONCEJAL
 Concejo Deliberante Río Grande
 TDFACIAS

SECRETARÍA MUNICIPAL

iv. Eugenia DURÉ
 Presidente Comisión N° 1
 Hacienda Presupuesto y Cu:
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Verónica GONZÁLEZ
 Presidente Comisión N° 2
 Obras Públicas
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Paulino ROSSI
 Presidente Comisión N° 4
 Promoción Mediación e Inclusión Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

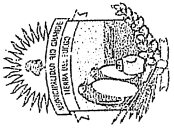
CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

Leandro G. NOGA
 Concejal M.P.F.
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Minim MORA
 Presidente Comisión N° 3
 Planeamiento Urbano Participativo
 y Desarrollo Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Oswaldo M. Villegas
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T.F.





Municipio de Río Grande

MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Promoción Social

Dirección	Dirección de Prevención y Asistencia Psicosocial en Adicciones.		
Programa	ACCIONES CONTRA EL CONSUMO PROBLEMÁTICO		
Acción	BRINDAR CONTENCIÓN PSICOSOCIAL A INDIVIDUOS Y FAMILIA	DESARROLLAR TALLERES DE PREVENCIÓN	REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN
Monto	624.000,00	192.000,00	355.629,23
(D)Objetivo	Elaboración de todo tipo de alimentos destinados a diferentes eventos e instituciones.	Brindar espacios de reflexión y contención a jóvenes en edad escolar	Planificar y poner en ejecución políticas públicas impulsadas por jóvenes locales
Beneficiario Principal	Vecinos de Río Grande	ADOLESCENTES	JOVENES
Producto Esperado	Servicios de catering entregados	Talleres de Prevención en adicciones	Eventos y foros de jóvenes específicos de la temática inherentes al consumo problemático



Prof. Mercedes E. González
CONCEJAL
Concejo Deliberante Río Grande
TDFALAS
AGENCIENCIA MUNICIPAL

M. Eugenia DURÉ
Presidente Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

María GONZALEZ
Presidente Comisión Nº 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción Mediación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Alejandro G. NOGAF
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Miniam MORA
Presidente Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.



C.P. Oscar A. Bachmann de Barria
Secretario de Finanzas Públicas



Municipio de Río Grande

MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Promoción Social

Dirección		Dirección de Promoción Humana									
Programa		PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS EN VULNERABILIDAD SOCIAL									
Acción		OTORGAR ASISTENCIA FINANCIERA A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL	ASISTIR A PERSONAS EN CONDICIONES DE INDIGENCIA	ATENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	CONTRATAR RECURSO HUMANO AMPLIANDO LA ATENCIÓN BRINDADA	OTORGAR KITS ESCOLARES A FIN DE QUE TODOS LOS NIÑOS COMIENCEN EL AÑO ESCOLAR	BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL INMEDIATA MEDIANTE EL FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL	IMPLEMENTAR DEL PROYECTO "JUEGOTECA"	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y/O INTRAFAMILIAR	CAPACITAR Y PERFECCIONAR AL PERSONAL DEL ÁREA	
Monto		8.000.000,00	2.329.725,62	243.505,00	1.488.000,00	985.779,50	300.000,00	19.239,00	500.500,00	28.750,00	
(D)Objetivo		Elevar la calidad de vida del sector más vulnerable económicamente de la sociedad	Reducir de las situaciones de indigencia en la comunidad elevando la calidad de vida de aquellas personas afectadas	Asistir a individuos y familias que se encuentren atravesando un estado crítico	Mejora en la calidad del servicio en cuanto a los espacios generados de concientización e intervención social	Fomentar la inclusión educativa y la igualdad social del sector infantil	Disminución en las carencias de la comunidad ante situaciones de riesgo social	Estimular a los niños a través del juego con material lúdico	Brindar asistencia y contención a personas afectadas por situaciones de violencia de género	Fomentar la capacitación del personal como instrumento necesario para una mayor eficiencia y eficacia del ejercicio profesional	
Beneficiario Principal		Vecinos de Río Grande	ADULTOS	Vecinos de Río Grande	Vecinos de Río Grande	NIÑOS	Vecinos de Río Grande	NIÑOS	Vecinos de Río Grande	ADULTOS	
Producto Esperado		Subsidios - Pasajes otorgados	Subsidios - Pasajes otorgados	Subsidios - Pasajes otorgados	Agentes incorporados	Kits Escolares otorgados	Asistencias sociales otorgadas	Taller recreativo	Victimas de Violencia de género asistidas	Cursos y talleres de capacitación	

[Signature]
 Prof. Verónica E. González
 CONCEJAL
 Concejo Deliberante Río Grande
 TDFACIAS

ACQUIESCENCIA MUNICIPAL



M. Eugenia DURÉ
 Presidenta Comisión Nº 1
 Hacienda Presupuesto y Cuenta
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

[Signature]
 Verónica GONZÁLEZ
 Presidenta Comisión Nº 2
 Obras Públicas
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

[Signature]
 Paulino ROSSI
 Presidente Comisión Nº 4
 Promoción Mediación e Inclusión Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

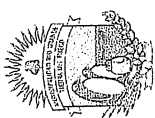
CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

[Signature]
 Alejandro G. NOGUEIRA
 Concejal M.P.F.
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

[Signature]
 OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T.F.

[Signature]
 C.P. Osvaldo M. Villegas de Barria
 Secretario de Finanzas Públicas





Municipio de Río Grande

MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Promoción Social

Dirección de Promoción Humana

Dirección	Dirección de Promoción Humana			ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR
Programa	ASISTENCIA ALIMENTARIA	PROMOCIÓN COMUNITARIA	BRINDAR UN ESPACIO AL ADULTO MAYOR	ORGANIZAR JORNADAS RECREATIVAS
Acción	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS CON N.B.I.- MODULOS ALIMENTARIOS	DESARROLLAR POLÍTICAS DE ACCIÓN COMUNITARIA	BRINDAR UN ESPACIO AL ADULTO MAYOR	ORGANIZAR JORNADAS RECREATIVAS
Monto	5.203.780,00	597.702,98	279.990,00	144.533,20
(D)Objetivo	Satisfacción en las necesidades alimenticias de individuos/familias carentes de recursos económicos	Promocionar actividades y acciones generadas desde la dirección en los diferentes SUM de nuestra ciudad	Contener y elevar la calidad de vida de los adultos mayores	Recreación de los abuelos, compartiendo experiencias, contribuyendo la inclusión para mejorar la calidad de vida de los mismos
Beneficiario Principal	Vecinos de Río Grande	Vecinos de Río Grande	ADULTOS MAYORES	ADULTOS MAYORES
Producto Esperado	Módulos entregados	Módulos entregados	Talleres y Charlas a familiares de adultos mayores.	Realización de viajes fuera de la ciudad.

C.P. Oscar A. Balamonde Barrios
Secretario de Finanzas Públicas

[Handwritten Signature]
Prof. Verónica E. González
CONCEJO DELIBERANTE
Municipio de Río Grande
TDF - TDF



SECRETARÍA MUNICIPAL

M. Eugenia DURÉ
Presidente Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Verónica GONZÁLEZ
Presidente Comisión Nº 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción Mejora e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

26 DIC. 2016

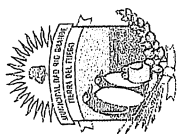
CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

Alejandro G. MOGENSEN
Presidente Comisión Nº 3
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam MORA
Presidente Comisión Nº 5
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE TDF





MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Promoción Social

Dirección de Cultura		PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA			
Dirección					
Programa					
Acción	REALIZAR EVENTOS PARA FESTEJOS TRADICIONALES Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL (EJ. VIA CRUCIS, ENCENDIDO DEL ARBOL NAVIDEÑO, CARNAVAL, ETC.)	PROMOVER CICLO DE CAPACITACIONES Y CLASES MAESTRAS	REALIZAR FESTEJOS POPULARES EN FECHAS REPRESENTATIVAS DE NUESTRA CIUDAD	OTORGAR FINANCIAMIENTO ECONOMICO Y BECAS DIRIGIDOS A ARTISTAS DE NUESTRO MEDIO	
Monto	45.750,00	15.900,00	1.202.989,50	295.900,00	
(D)Objetivo	Distinguir la diversidad como factor de inclusión	Aumentar las competencias artísticas de la comunidad	Fortalecer los lazos de construcción socio-cultural en la ciudad de Río Grande	Promover la gestión artística en la sociedad	
Beneficiario Principal	Vecinos de Río Grande	ADULTOS	Vecinos de Río Grande	Vecinos de Río Grande	
Producto Esperado	Festejos tradicionalistas	Jornadas de Capacitación	Eventos Populares	Artistas asistidos	

[Signature]
 Oscar A. Bahamonde Barria
 Secretario de Finanzas Públicas

M. Eugenia DURÉ
 Presidente Comisión Nº 1
 Hacienda Presupuesto y Cuentas
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

[Signature]
 Leonilda GONZALEZ
 Presidente Comisión Nº 2
 Obras Públicas
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Paulino ROSSI
 Presidenta Comisión Nº 4
 Promoción Mediación e Inclusión Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

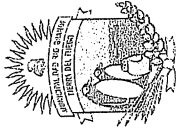
CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

[Signature]
 Alejandro G. MOGAR
 Concejal M. P.P.
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

Miriam MORA
 Presidente Comisión Nº 3
 Planeamiento Urbano Participativo
 y Desarrollo Social
 Concejo Deliberante
 RGA - TDF

[Signature]
 OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T.F.





Municipio de Rio Grande

MAPA DE ACCIONES

Secretaría de Promoción Social

Dirección de Cultura		Dirección de Cultura	
Dirección	Programa	INCLUSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	PATRIMONIO CULTURAL Y MUSEO
		<p>Acción</p> <p>REALIZAR CONCursos DE ARTE ABIERTOS A TODA LA COMUNIDAD</p>	<p>EXHIBIR PONENTIAS SOBRE ALCANCES DE INVESTIGACIONES REALIZADAS EN EL MUSEO</p>
		<p>DICTAR TALLERES ARTÍSTICOS EN EL CENTRO CULTURAL ALEM Y SUM BARRIALES</p>	<p>CAPACITAR A LOS AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO EN TODAS LAS DISCIPLINAS VINCULADAS A SU GESTIÓN SOCIO-CULTURAL PROMOVIENDO GIRAS ARTÍSTICAS</p>
		<p>Montto</p> <p>2.746.313,94</p>	<p>52.600,00</p> <p>59.275,00</p> <p>93.069,00</p>
		<p>(D)Objetivo</p> <p>Fortalecer el interés en las diversas áreas artísticas</p>	<p>Contribuir al conocimiento, reflexión y respeto del patrimonio cultural de nuestra ciudad, provincia y país.</p>
		<p>Beneficiario Principal</p> <p>Vecinos de Rio Grande</p>	<p>Vecinos de Rio Grande</p>
		<p>Producto Esperado</p> <p>Talleres Artísticos</p>	<p>ADULTOS</p> <p>ADULTOS</p> <p>ADULTOS</p> <p>Visitas Guiadas</p> <p>Charlas y Muestras temáticas.</p>

66

Prof. Verónica B. González
CONCEJO DELIBERANTE Rio Grande
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL

C.P. Oscar A. Bahamonde Barrio
Secretario de Finanzas Públicas

M. Eugenia DURÉ
Presidente Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Verónica GONZALEZ
Presidente Comisión Nº 2
Obras Públicas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidente Comisión Nº 4
Promoción, Mediación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Alejandro G. MOGAR
Concejal Nº 2º
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam MORA
Presidente Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
y Desarrollo Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF

ES COPIA FIEL ORIGINAL

26 DIC. 2016

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -



OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F



Municipio de Río Grande
Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Maidana Lorena Paola
a/c Dirección de Despacho
Secretaría de Participación
y Gestión Ciudadana

Río Grande, 27 DIC. 2016

Visto:

Los Art. 102º y 103º de la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande.

El Proyecto de Ordenanza, dictamen nº 76/16, sancionado por el Concejo Deliberante en Sesión Extraordinaria del día 26 de diciembre de 2016 y;

Considerando:

Que de acuerdo a lo establecido por los Artículos 102º y 103º de la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande, corresponde al Departamento Ejecutivo proceder a la promulgación; numeración y publicación de los proyectos de Ordenanza sancionados por el Concejo Deliberante.


Por ello:

**EL INTENDENTE
DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- PROMULGAR bajo el N° 3622, dictamen N° 76/16, sancionado por el Concejo Deliberante, en Sesión Extraordinaria del día 26 de diciembre de 2016, referente a aprobar presupuesto Municipal año 2017.

ARTICULO 2º.-REGISTRAR. Comunicar. Publicar y cumplido, archivar.

DECRETO MUNICIPAL N° 1143 /2016


C.P. Oscar A. Bahamonde Berria
Secretario de Finanzas Públicas


Prof. Gustavo Adrian Melella
Intendente Municipal